

PR-19 PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE



Este documento contiene información propietaria de SOPROLE S.A. que ha sido preparada estrictamente con el propósito de ser utilizada en las operaciones de la Compañía y no podrá ser proporcionada, refraseada o revelada parcial o totalmente a terceros sin la autorización expresa de SOPROLE S.A.

A	PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE	Código	:	PR-19
	SOPROLE	Fecha Elaboración	:	01-07-2023
Soprole, Desde 1949	GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	•••	01-07-2023
Elaborado por: Gestión de Terceros	Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:	:	Gerente de Abastecimiento Katherine Ramos

INDICE

Contenido

INDICE		2
1.	REFERENCIAS	3
2.	OBJETIVO	3
3.	ALCANCE	3
4.	DEFINICIONES	3
5.	AREAS FUNCIONALES INVOLUCRADAS EN EL PROCESO	4
6.	CLASIFICACION EMPRESAS CONTRATISTAS	4
7.	PROCESO CONTROL DE CONTRATISTAS	5
7.1	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATISTA	5
7.2	PROCESO DE ACREDITACION / CONTROL DE ACCESO	5
7.2.1	TRAMITACION DE AUTORIZACION DE INGRESO	5
7.2.2	ACREDITACION / CONTROL DE ACCESO	5
7.3	PROCESO DE CONTROL LABORAL	9
7.4	TÉRMINO DEL SERVICIO	10
8.	CASOS ESPECIALES	10
9.	VISITAS	13
10.	ANEXO 1 – Formulario Creación de empresas contratistas en Pronexo	16
11.	ANEXO 2 – Matriz Documental por tipo de contratista	17
12.	ANEXO 3 – Documentación especial requerida de acuerdo con el tipo de Servicio	19
13.	ANEXO 4 – Criterios de aprobación de documentación	24
14.	ANEXO 5 – Formulario de solicitud de inducción de Seguridad y Calidad	43
15.	ANEXO 6 – Formulario tipo registro de inducción empresas contratistas	44

Å	DECCEPTATION OF A OPERITA CIONAL	Código	:	PR-19
Soprole	PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración		01-07-2023
Desde 1949	GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-07-2023
Elaborado por: Gestión de terceros	Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:		Gerente de Abastecimiento Katherine Ramos

1. REFERENCIAS

MA-06 Reglamento Especial de Prevención de Riesgos para Empresas Contratistas y Subcontratistas (Soprole)

RG-H&S-1.8-01-PO Reglamento Especial Para Empresas Contratistas (Prolesur)

PR-71 Procedimiento Compras de Emergencia

PR-18 Procedimiento de Licitaciones

PR-16 Procedimiento de Compras para Gastos Generales

Política de Gestión de Contratistas

PR-20 Administración de Contratos y Contratistas

2. OBJETIVO

Informar el procedimiento y los requisitos que deben cumplir los contratistas, subcontratistas y sus respectivos trabajadores para ingresar a las instalaciones, sites de la compañía y sus filiales para la prestación de servicios, asegurando de esta forma el correcto cumplimiento de índole legal y reglamentario contemplado en la legislación chilena y de acuerdo con los estándares corporativos y Políticas de Soprole.

3. ALCANCE

El presente procedimiento es aplicable a las empresas contratistas, subcontratistas y sus trabajadores que requieran ingresar a prestar servicios a las instalaciones de Soprole SA, Prolesur SA y Comercial Santa Elena, en adelante en conjunto "Soprole"; así como depósitos y centros de distribución controlados por éstas, con el propósito de ejecutar una obra, servicio, o visita.

4. **DEFINICIONES**

- Sistema de acreditación: Es la plataforma de gestión documental manejada por Soprole a través de la cual se acredita a las contratistas, subcontratistas y sus trabajadores para el ingreso a las instalaciones de Soprole para la prestación de un servicio. Hoy la plataforma de gestión documental es Pronexo.
- Sistema de control de acceso: Es el sistema que gestiona el control de ingresos de personas a las instalaciones de Soprole. Hoy el control de acceso físico es a través de torniquetes o puertas automáticas, con apertura a través de credencial, tarjeta de proximidad o huella dactilar. El sistema que gestiona los accesos es Pronexo.
- Administrador del contrato: Es el responsable directo por parte de Soprole del servicio que ejecutará la empresa Contratista, en adelante también AdC.
- Contratistas: Proveedores de servicios que, por la naturaleza de los mismos, implique disposición de personal en las instalaciones de Soprole (o en las indicadas por éste) para la correcta prestación del servicio.
- **Subcontratistas:** Proveedores de servicios requeridos por Contratistas para la prestación de un servicio a Soprole.

Å		Código	:	PR-19
Soprole	PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración		01-07-2023
Desde 1949	GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-07-2023
Elaborado por: Gestión de terceros	Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:		Gerente de Abastecimiento Katherine Ramos

 Visita: Es aquel personal externo que requiere ingresar a las instalaciones de Soprole por motivo de reuniones. Estas personas solamente podrán tener accesos a áreas de oficina o espacios comunes (no a áreas operativas), en compañía de un usuario interno de Soprole responsable de la visita.

5. AREAS FUNCIONALES INVOLUCRADAS EN EL PROCESO

- Subgerencia de Gestión de Terceros
- Gerencia de Salud y Seguridad Ocupacional (SSO)
- Gerencia de Asuntos Legales
- Gerencia de P&O Seguridad Patrimonial
- Gerencia de Operaciones
- Gerencia de Supply Chain

6. CLASIFICACION EMPRESAS CONTRATISTAS

Soprole ha determinado clasificar a los contratistas y subcontratistas en función del tipo de servicio y la recurrencia de la siguiente manera:

- Contratistas Outsourcing: Aquellos contratistas que prestan un servicio de mano de obra externalizado, con disposición de personal en las instalaciones de Soprole o en las solicitadas por el mismo. Estos contratistas operan bajo contrato de servicios.
- Contratistas EST: Aquellos contratistas que prestan un servicio de disposición de personal para cumplir un rol de carácter transitorio u ocasional según Ley N°21.123. Estos contratistas operan bajo contrato de personal transitorio.
- Contratistas Facilites Permanentes: Aquellos contratistas que prestan un servicio permanente (que no es parte del core del negocio) para las instalaciones de Soprole y dentro de las mismas, operan bajo contrato de servicios, con personal propio, exclusivo para el servicio y jornadas diarias para el cumplimiento de las actividades comprometidas en la prestación el servicio, tales como: alimentación, seguridad física, limpieza, jardinería, traslado de bienes y personal, recuperación de residuos, entre otros.
- Contratistas Servicios Permanentes: Aquellos contratistas que prestan servicios a Soprole dentro o fuera de las instalaciones, con personal no exclusivo por cliente, y por la alta recurrencia de los servicios se considera permanente. Contratistas que se consideran como servicios permanentes: los establecidos en el patio de Contratistas. Estos contratistas pueden operar bajo la modalidad de orden de compra o contrato.
- Contratistas Esporádicos: Aquellos contratistas que prestan servicios esporádicos dentro de las instalaciones de Soprole (por un tiempo inferior a los 30 días corridos), asociado a una obra, contrato o labor. Estos contratistas operan bajo la modalidad de orden de compra.
- Contratistas Sociedades de Transporte (SSTT): Aquellos contratistas que prestan el servicio de trasladar productos y materia prima láctea. Estos contratistas operan bajo

Å	PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION V	Código	:	PR-19
Soprole	PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración	:	01-07-2023
Desde 1949 °	GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-07-2023
Elaborado por: Gestión de terceros	Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:		Gerente de Abastecimiento Katherine Ramos

la modalidad de contrato de servicios de transporte u orden de compra (servicios spot).

7. PROCESO CONTROL DE CONTRATISTAS

Las actividades por realizarse en el proceso de control de contratistas son las siguientes:

- 1. Adjudicación del contratista
- 2. Proceso de Acreditación y Control de Acceso
- Proceso de Control Laboral
- 4. Término de servicio

7.1 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATISTA

El área solicitante junto con el área de abastecimiento de acuerdo con los procedimientos PR-18 Procedimiento de proceso de licitaciones y PR-16 Procedimiento para Compras de Gastos Generales deberán adjudicar el servicio a aquel contratista que cumpla con los requisitos solicitados previamente para tal efecto.

El usuario de área solicitante y/o administrador de contrato deberá informar la adjudicación del contrato / OC mediante correo electrónico al área de gestión de terceros, donde solicitará también la creación de la empresa contratista en la plataforma digital Pronexo, adjuntando el formulario de creación de empresas contratistas (Anexo 1) con todos sus campos completos.

El área de gestión de terceros deberá notificar la creación de la empresa contratista en plataforma digital, vía correo electrónico, al administrador de contrato, a los involucrados en el área solicitante y al contratista, así como informar los siguientes pasos a la empresa contratista para resultar acreditado previo al ingreso a las instalaciones.

La contratista podrá solicitar entrenamiento en la plataforma al área de gestión de terceros de ser requerido.

El Administrador del Contrato deberá velar por el cumplimiento de los requisitos de acreditación del contratista previo al inicio de los servicios. Refiérase al PR-20 Administración de Contratos y Contratistas.

7.2 PROCESO DE ACREDITACION / CONTROL DE ACCESO

7.2.1 TRAMITACION DE AUTORIZACION DE INGRESO

Toda solicitud de ingreso de contratista y subcontratista deberá gestionarse y centralizarse a través del área de Gestión de Terceros, dejando constancia en la plataforma destinada para tal efecto de registros, autorizaciones, pases y cualquier documento mencionado en el presente procedimiento.

7.2.2 ACREDITACION / CONTROL DE ACCESO



El proceso de acreditación es un medio de resguardo y seguridad de Soprole para el acceso de contratistas y subcontratistas a sus faenas, el acceso se realiza mediante cedula de identidad, credencial y/o huella digital a través de torniquetes de seguridad los cuales permiten el ingreso de los trabajadores de los contratistas, siempre que previamente hayan cumplido con presentar la documentación necesaria solicitada mediante plataforma digital **Pronexo**, contenida en Anexo 2 del presente procedimiento, de acuerdo a su clasificación.

Todos los contratistas y subcontratistas que deseen ingresar a las faenas de Soprole a prestar un servicio deben cumplir con los siguientes pasos:

- 1. Solicitar acceso a portales de **Pronexo**, mediante correo electrónico, a través del usuario interno o administrador de contrato de Soprole, completando el formulario creación de empresas contratistas en **Pronexo** (Anexo1)
- 2. Indicar qué servicios se prestarán durante la vigencia del acceso a faenas.
- 3. Verificar acceso a plataforma para carga documental.
- 4. Cargar los documentos de acreditación a nivel de empresa, los cuales serán solicitados mediante la plataforma, de acuerdo con su clasificación de contratista (Anexo 2).
- Crear de forma individualizada a los trabajadores que realizarán actividades en faena y clasificarlos según el perfil y categoría correspondiente de acuerdo con el servicio a prestar.

Las categorías y perfiles disponibles son:

Categoría Perfil

- Contratista planta: Son contratistas o subcontratistas que prestan sus servicios con personal dentro de las instalaciones de Soprole (pueden ser: outsourcing, facilities permanentes, servicios permanentes y esporádicos)
- Sociedad de transporte:

 Contratistas que prestan el servicio de trasladar productos terminados y/o materia prima láctea para Soprole.
- Contratista reposición: Aquellos contratistas que prestan un servicio de mano de obra externalizando el servicio de Reposición en salas de supermercado.
- General: Perfil general para cualquier trabajador de la contratista que no opere bajo ninguna de las modalidades de trabajo específico como las mencionadas a continuación.
- Conductor: Trabajador de la sociedad de transporte que opera como conductor de vehículo de carga.
- Guardia: Trabajador de la contratista de seguridad que opera como guardia en las instalaciones de Soprole.
- Operador casino: Trabajador de la contratista de alimentación que opera en las instalaciones del casino de Soprole.
- Operador aseo o gestión residuos:
 Trabajador de la contratista de aseo o recolección de residuos, que opera en las instalaciones de Soprole.
- Operador bodega o planta: Trabajador de la contratista outsourcing que opera en las instalaciones de bodega o planta de Soprole.
- Operador de grúa: Trabajador de la contratista que opera como conductor de grúas o equipos de levante en las instalaciones de Soprole

- &			Código	:	PR-19
Soprole		PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración	:	01-07-2023
Desd	le 1949	GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-07-2023
Elaborado por: Gestión de tercer	os	Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:		Gerente de Abastecimiento Katherine Ramos
			Operador trabajos especiales: Trabaja de la contratista que realiza trabajos de riesgo en las instalaciones de Soprole. Eson: Trabajos en las alturas. Trabajos en espacios confinados. Trabajos eléctricos. Trabajos en caliente. Trabajos con sustancias peligrosas. Trabajos de izaje. Trabajos con Amoniaco. Trabajos de excavaciones.		e realiza trabajos de alto ciones de Soprole. Estos alturas. pacios confinados. cos. iente. ustancias peligrosas. je. moniaco.

- 6. Cargar los documentos de acreditación de sus trabajadores previamente inscritos en el paso 5, los cuales serán solicitados mediante plataforma (Anexo 2).
- 7. Cargar los documentos necesarios de acuerdo con el tipo de servicio a prestar (Anexo 3).
- 8. El área de gestión de terceros verificará en un plazo de hasta 72 horas hábiles la documentación cargada en plataforma y podrá:
 - **Aprobar**: Si el documento cumple con los criterios de aprobación.
 - **Rechazar:** Si el documento no cumple con los criterios de aprobación, dejando comentarios en la plataforma con el motivo de rechazo.

Los documentos solicitados como requerimiento de SSO (Anexo 2) podrán ser verificados por el área de Salud y Seguridad Ocupacional de Soprole para validar el cumplimiento de criterios de contenido mínimo para su aprobación. Los documentos deberán estar también a disposición del área de Salud y Seguridad Ocupacional de Soprole, en caso de consulta.

En caso de que la contratista cargue a la plataforma documentos con firmas electrónicas, la contratista deberá enviar al área de Gestión de Terceros la resolución de firma electrónica de la empresa proveedora del servicio de firmas para confirmar que son documentos con firmas válidas.

Los criterios de aprobación / rechazo de los documentos se indican en el Anexo 4.

- 9. El contratista deberá verificar en plataforma el estado de aprobación de sus documentos y en caso de rechazo de alguno de ellos, deberá asegurarse de cargar la documentación corregida. Los documentos rechazados o pendientes por cargar podrán ser limitante para el acceso del trabajador en las instalaciones de Soprole.
- 10. El contratista deberá asegurarse que los trabajadores a ingresar también reciban y aprueben la inducción de Seguridad y de Calidad de Soprole.

Acreditación del contratista	Proceso inducción
------------------------------	-------------------



Nuevos contratistas: Todo contratista que desee ingresar a sus trabajadores a Soprole para la prestación de sus servicios.

- El contratista deberá enviar a los Analistas de Gestión de Terceros (en Zona Norte) y al Analista SSO (en Zona Sur) la nómina de personas que requieren participar de la inducción, llenando el detalle y adjuntando el archivo indicado en Anexo 5 al correo: rrll.terceros@soprole.cl
- El área de Gestión de Terceros enviará la invitación a la inducción vía Teams por email a los participantes e instructor en la fecha señalada. En caso de ser presencial en analista de SSO enviará dicha cita.
- El instructor impartirá la inducción en el día y la hora señalada y realizará una prueba de conocimientos a los participantes para verificar la comprensión de la información.
- 4. Los participantes presentarán la prueba. Y el instructor confirmará vía correo electrónico al área de gestión de terceros los resultados por participante, también podrá entregar un registro de inducción a empresas contratistas tal como el indicado en el Anexo 6. La prueba de inducción puede arrojar los siguientes posibles resultados:
 - a. Aprueba: En este caso, el área de gestión de terceros notifica al contratista de los resultados de la inducción habilita al trabajador con inducción aprobada y registra la fecha de vigencia de la inducción. El contratista deberá subir el respaldo en plataforma de la aprobación de dicha inducción por trabajador (correo informativo o Anexo 6 firmado, el que haya recibido) en el campo "Inducción Soprole".
 - b. No aprueba / No asiste: En este caso, el área de gestión de terceros informa al contratista la participación y los resultados de la inducción y solicita confirmación si requerirá agendar al participante al siguiente entrenamiento.

Å		Código	:	PR-19
Soprole	PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración		01-07-2023
Desde 1949	GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-07-2023
Elaborado por: Gestión de terceros	Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:		Gerente de Abastecimiento Katherine Ramos

Ingeniero de 1 10	cesos – Ricardo I arias		Natherine Namos			
		En caso de confirmación de parte del contratista, se repiten los pasos desde el número 2.				
Contratistas acredita SSO: Contratistas que con Prevencionistas de	e cuentan in	prevencionista de ducción a sus trab	el contratista realiza la pajadores.			
entrenados y acredita área SSO Soprole pa la capacitación a sus trabajadores.	dos por el 2. E ra entregar re ca		ación de la inducción en el n Pronexo por trabajador. erá contar con la			
	P	ronexo el respaldo ducción y podrá: Aprobar: Si el do criterios de aprob Rechazar: Si el do los criterios de	le terceros revisará en o de realización de la ocumento cumple con los pación. documento no cumple con e aprobación, dejando a plataforma con el motivo			
	la rev impa retro	Nota: El área de SSO de Soprole podrá solicitar la revisión del temario de la inducción Soprole impartida por el contratista, así como retroalimentar en caso de requerir actualización de información.				

- 11. Una vez aprobada toda la documentación requerida, el contratista obtendrá acreditación para el ingreso y la habilitación de sus trabajadores.
- 12. Presentarse a la faena indicada al inicio del proceso ingresando con su cédula de identidad, o enrolándose en el sistema (en caso de que al momento del acceso se cuente con lectores de huellas digitales).

Soprole dispondrá de medios de difusión donde comunicará procedimientos y actualizaciones a sus contratistas, tales como capacitaciones y correos electrónicos masivos. Ante cualquier eventualidad, dudas y sugerencias comunicarse mediante los siguientes canales:

Correo electrónico: rrll.terceros@soprole.cl

> Teléfono: +56 2 2420 3447

7.3 PROCESO DE CONTROL LABORAL

Å		Código	:	PR-19
Soprole	PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración		01-07-2023
Desde 1949 °	GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización		01-07-2023
Elaborado por: Gestión de terceros	Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:		Gerente de Abastecimiento Katherine Ramos

El proceso de control laboral tiene por objeto establecer un sistema de control del cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales por parte de las empresas contratistas y subcontratistas con respecto de sus trabajadores. Asimismo, hacer efectivo el derecho a ser informado y el derecho de retención, sobre las obligaciones laborales y previsionales de los contratistas y subcontratistas.

De acuerdo con su clasificación, los contratistas y subcontratistas que presten servicios con personal de planta en faenas de Soprole deben cumplir con los siguientes pasos:

- 1. Verificar que mantenga acceso a plataforma para carga documental.
- 2. Cargar la documentación de control laboral mensual a nivel de empresa solicitada mediante la plataforma. (Anexo 2)
- 3. Cargar la documentación de control laboral mensual a nivel de trabajador solicitada mediante la plataforma. (Anexo 2)
- 4. Contactarse con el área de Gestión de Terceros para cualquier duda con respecto de la plataforma o del acceso de sus trabajadores.

El área de gestión de terceros debe controlar y asegurarse de lo siguiente:

- 1. Monitoreo y revisión de documentación cargada en plataforma.
- 2. Realizar cuadratura de saldos de los documentos de control laboral.
- 3. Aprobar liberación de pagos mensuales de la contratista, si han cumplido con los pasos previos.
- 4. Emitir informes a las áreas y usuarios correspondientes sobre el estado de cumplimiento de las contratistas respecto de la documentación solicitada.

7.4 TÉRMINO DEL SERVICIO

El área usuaria que solicita la creación del contratista es la que deberá indicar el tiempo de duración de los servicios y debe informar al área de gestión de terceros el término de la relación contractual y la finalización de los servicios.

El área de gestión de terceros debe verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales del contratista y/o subcontratista antes de dar por finalizado el servicio, posteriormente desactivará de la plataforma al contratista y a los trabajadores asociados al servicio, de esta manera bloqueando el acceso a las instalaciones de Soprole.

8. CASOS ESPECIALES

8.1 Acreditación Visitas técnicas Extranjeros de empresas permanentes.

Son aquellos trabajadores técnicos de empresas contratistas permanentes in site que vienen a prestar un servicio especial por un tiempo definido previamente. Deben cumplir con lo siguiente:

Å		Código	:	PR-19
Soprole	PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración		01-07-2023
Desde 1949 6	GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-07-2023
Elaborado por: Gestión de terceros	Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:		Gerente de Abastecimiento Katherine Ramos

- 1. El contratista debe crear a los técnicos que realizarán actividades en faena y clasificarlo con el perfil correspondiente de acuerdo con el servicio a prestar.
- 2. Cargar en plataforma documentos solicitados, los cuales son:
 - Contrato de trabajo
 - Pasaporte
 - Seguro de Viaje
 - Demás necesarios para acreditación de acuerdo al servicio a prestar (Anexo 3, si corresponde), debidamente informados mediante la plataforma digital.
- 3. Una vez concluido el tiempo determinado del servicio y/o actividad realizada por el técnico, el contratista debe darle de baja al trabajador en la plataforma digital.

8.2 Acreditación Visitas técnicas Extranjeros de empresas esporádicas.

Son aquellos trabajadores técnicos de empresas contratistas extranjeras esporádicas que vienen a prestar un servicio especial por un tiempo definido previamente. El proceso debe ser el siguiente:

- El usuario del área solicitante y/o administrador de contrato, debe solicitar al área de Gestión de terceros mediante formato correspondiente (Anexo 1), la creación de la empresa contratista en plataforma digital, definiendo el tiempo de duración del servicio.
- 2. El área de gestión de terceros creará a la empresa contratista en plataforma digital y notificará vía correo electrónico, al administrador de contrato, a los involucrados en el área solicitante y al contratista, así como informar los siguientes pasos a la empresa contratista para resultar acreditado previo al ingreso a las instalaciones.
- 3. El contratista debe crear a los técnicos que realizarán actividades en faena y clasificarlo con el perfil correspondiente de acuerdo con el servicio a prestar.
- 4. Cargar en plataforma documentos solicitados, los cuales son:
 - Contrato de trabajo
 - Pasaporte
 - Seguro de Viaje
 - Demás necesarios para acreditación de acuerdo al servicio a prestar (Anexo
 3, si corresponde), debidamente informados mediante la plataforma digital.

Å	DDGGEDIMIENTO DE ACREDITACION V	Código	:	PR-19
Soprole	PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración		01-07-2023
Desde 1949 6	GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-07-2023
Elaborado por: Gestión de terceros	Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:		Gerente de Abastecimiento Katherine Ramos

5. Una vez concluido el tiempo determinado del servicio y/o actividad realizada por el técnico, el contratista deberá darle de baja en la plataforma digital.

8.3 Acreditación Contratistas y trabajadores para casos de emergencia.

Son aquellas empresas contratistas y sus respectivos trabajadores que van a realizar un servicio catalogado como urgente (riesgo de continuidad operacional de las plantas de producción).

El proceso debe ser el siguiente:

- Su proceso de compra, es decir adjudicación de contratista debe cumplir con los lineamientos del procedimiento PR-71 Compras y Servicios de Emergencia para Mantención de Plantas.
- 2. El área usuaria debe dar preferencia a adjudicar el servicio a contratistas ya acreditados previamente.
- 3. En caso de que el contratista no esté acreditado se le dará autorización excepcional de ingreso a través de Seguridad Patrimonial, informando al área de Gestión de Terceros y al área de Salud y Seguridad Ocupacional.
- 4. La regularización de la documentación debida deberá ser entregada por el área usuaria y contratista con un plazo de hasta 5 días hábiles.

8.4 Acreditación dueños de empresa.

Para aquellos contratistas donde el dueño y/o representante legal requiera desempeñar alguna función dentro de la operación debe presentar los siguientes documentos adicionales para obtener su acreditación:

- Escritura de la empresa u algún otro documento que acredite que es dueño de ella.
- Certificado de afiliación a la mutual.
 - En caso de no contar con afiliación a mutual, entregar el certificado emitido por el Instituto de Seguridad Laboral (ISL).
- Los requisitos de acreditación estándar establecidos previamente (Punto 7.2.2)

8.5 Acreditación Contrato a Honorarios:

Para aquellos contratistas donde el personal a desempeñar el servicio sea un trabajador con contrato a honorarios, debido a que el servicio es muy específico y esporádico deben contar con los siguientes pasos adicionales para obtener su acreditación:

- Contrato de prestación de servicios profesionales a honorarios.
- Certificado de afiliación a la mutual.

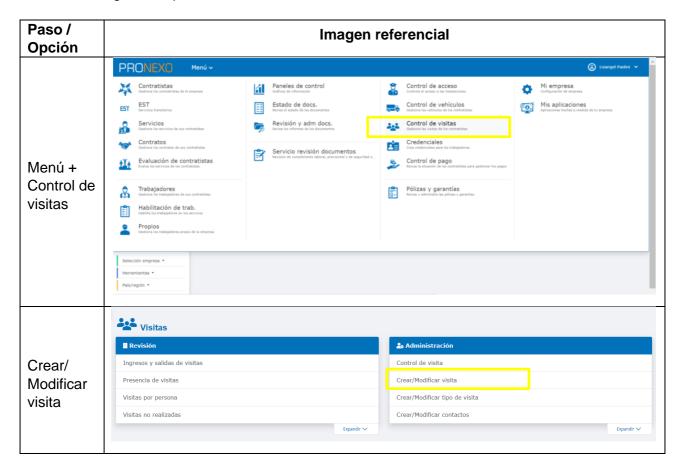
Å		Código	:	PR-19
Soprole	PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración	:	01-07-2023
Desde 1949*	GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-07-2023
Elaborado por: Gestión de terceros	Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:		Gerente de Abastecimiento Katherine Ramos

- En caso de no contar con afiliación a mutual, entregar el certificado emitido por el Instituto de Seguridad Laboral (ISL).
- Los requisitos de acreditación estándar establecidos previamente (Punto 7.2.2)

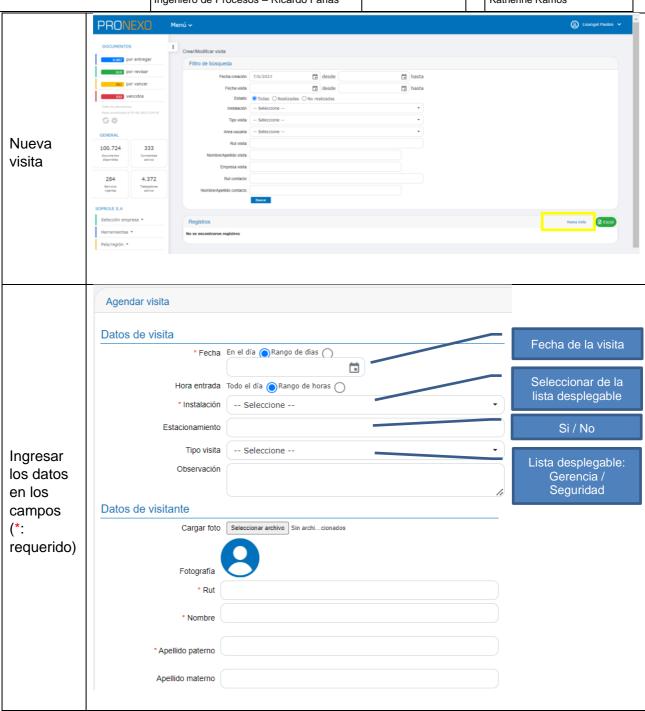
9. VISITAS

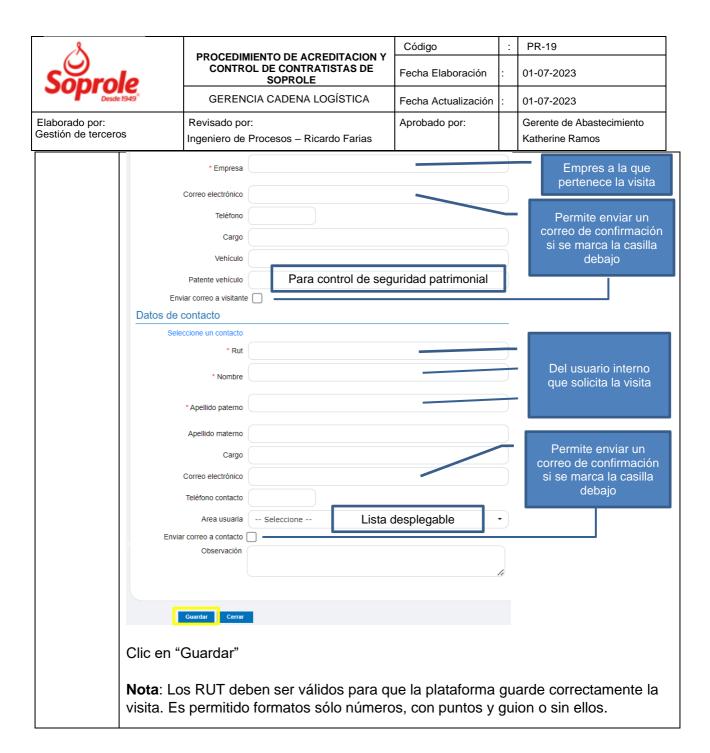
Para el acceso a los sites de Soprole de terceros que ingresen en modalidad de visita se debe cumplir con el siguiente proceso:

- El usuario del área interna de Soprole debe cerciorarse de tener acceso al módulo control de visitas de la plataforma Pronexo, si no es el caso, debe solicitarlo al área de Gestión de terceros, al correo electrónico rrll.terceros@soprole.cl
- 2. Agendar la visita en el portal de Pronexo en el módulo control de visitas según siguientes pasos:



Å		Código	:	PR-19
Soprole	PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración	:	01-07-2023
Desde 1949	GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-07-2023
Elaborado por: Gestión de terceros	Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:		Gerente de Abastecimiento Katherine Ramos





- 3. El visitante podrá acceder al site autorizado pasando por los controles de accesos destinados.
- 4. La visita deberá cumplir con los requisitos mínimos de ingreso al site:
 - Uso de chaleco reflectivo (obligatorio en plantas y centros de distribución), así como cualquier elemento de protección personal requerido para el ingreso a las áreas a visitar.
 - Cumplimiento de medidas de seguridad y salud ocupacional para el tránsito dentro de las instalaciones de Soprole, a cargo del responsable de la visita.
- 5. El área de seguridad patrimonial verificará en sistema la visita con su credencial y concederá el acceso si se encuentra agendado.

Å		Código	:	PR-19
Soprole	PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración		01-07-2023
Desde 1949	GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-07-2023
Elaborado por: Gestión de terceros	Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:		Gerente de Abastecimiento Katherine Ramos

10. ANEXO 1 – Formulario Creación de empresas contratistas en Pronexo

Datos de la nueva empresa.		USAR MAYUS.
RUT	Razón Social	Nombre Comercial
RUT Representante Legal	Nombre Representante legal	Mutual *
CCAF	Dirección	Región *
		13. Metropolitana de Santiago: Santiago
Comuna	E-mail	Teléfono fijo
Categoría * (Tipo de Empresa)		Teléfono +569
Sociedad de transporte		
	mar bajo la plataforma pronexo.	
1 er. Designado RUT	Nombre	E-mail
Cargo	Teléfono +569	Teléfono +569
2 de Designado		
2 do. Designado RUT	Nombre	E-mail
Cargo	Teléfono +569	Teléfono +569
Del trabajo a realizar.		
Fecha Ingreso (Previsto)	Fecha Término (Previsto)	
Servicio a realizar o Tarea		
L	_	
Servicio a realizar o Tarea El Servicio involucra	IO. Trabaja da Iraina	Supermeter NO
El Servicio involucra Trabajo en Altura	NO Trabajos de Izajes NO	
El Servicio involucra Trabajo en Altura Trabajo Eléctrico	NO Trabajo en Caliente NO	
El Servicio involucra Trabajo en Altura Trabajo Eléctrico		
El Servicio involucra Trabajo en Altura Trabajo Eléctrico En espacios confinados	Trabajo en Caliente NO	
El Servicio involucra Trabajo en Altura Trabajo Eléctrico En espacios confinados Instalación donde se efectuará	Trabajo en Caliente NO	
El Servicio involucra Trabajo en Altura Trabajo Eléctrico En espacios confinados Instalación donde se efectuará San Bernardo	NO Trabajo en Caliente NO	
El Servicio involucra Trabajo en Altura Trabajo Eléctrico En espacios confinados Instalación donde se efectuará San Bernardo ES SUBCONTRATISTA? SI/NO	n los trabajos Solo Regiones (Indique)	
El Servicio involucra Trabajo en Altura Trabajo Eléctrico En espacios confinados Instalación donde se efectuará San Bernardo	n los trabajos Solo Regiones (Indique)	
El Servicio involucra Trabajo en Altura Trabajo Eléctrico En espacios confinados Instalación donde se efectuará San Bernardo ES SUBCONTRATISTA? SI/NO Relación contractual. (Obliga Nombre del usuario Soprole quien solicita los servicios de su empresa.	n los trabajos Solo Regiones (Indique)	Pluidos peligrosos NO
El Servicio involucra Trabajo en Altura Trabajo Eléctrico En espacios confinados Instalación donde se efectuará San Bernardo ES SUBCONTRATISTA? SIMO Relación contractual. (Obliga Nombre del usuario Soprole quien solicita los servicios de su empresa. Cargo	n los trabajos Solo Regiones (Indique)	
El Servicio involucra Trabajo en Altura Trabajo Eléctrico En espacios confinados Instalación donde se efectuará San Bernardo ES SUBCONTRATISTA? SIMO Relación contractual. (Obliga Nombre del usuario Soprole quien solicita los servicios de su empresa. Cargo	n los trabajos Solo Regiones (Indique)	Pluidos peligrosos NO
El Servicio involucra Trabajo en Altura Trabajo Eléctrico En espacios confinados Instalación donde se efectuará San Bernardo ES SUBCONTRATISTA? SI/NO Relación contractual. (Oblica Nombre del usuario Soprole quien	n los trabajos Solo Regiones (Indique)	Pluidos peligrosos NO

16

Å		Código	:	PR-19
Soprole	PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración	:	01-07-2023
Desde 1949*	GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-07-2023
Elaborado por: Gestión de terceros	Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:		Gerente de Abastecimiento Katherine Ramos

11. ANEXO 2 - Matriz Documental por tipo de contratista

Tipo Documento	Categoría Documento	Requeri miento	Documento	Condición	Contratistas Esporádicos	Outsourcing Reposición	Contratistas SSTT	Contratistas EST	Resto Contratistas
Acreditación	Empresa	sso	Matriz de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos (MIPER)	No periódico/ al ingreso	✓	~	✓	×	✓
Acreditación	Empresa	SSO	Procedimiento Operacional de Trabajo Seguro (POE)	No periódico/ al ingreso	✓	✓	✓	×	✓
Acreditación	Empresa	sso	Registro y resolución Experto en Prevención	No periódico/ al ingreso	✓	✓	~	×	✓
Acreditación	Empresa	sso	Protocolo Covid-19 (*)	No periódico/ al ingreso	✓	✓	✓	×	✓
Acreditación	Empresa	sso	Recepción RIOHS por Autoridad sanitaria e Inspección del Trabajo.	periódico/ anual	✓	✓	✓	×	✓
Acreditación	Empresa	sso	Certificado de Sinientralidad y Accidentabilidad organismo administrador	periódico/ anual	✓	~	~	×	✓
Acreditación	Empresa	sso	Acta Constitución Comité Paritario de Faena (>25 trabajadores)	Periódico/ bianual	Si > 25 trabajadores	Si > 25 trabajadores	Si > 25 trabajadores	×	Si > 25 trabajadores
Acreditación	Empresa	sso	Actas reunion Comité Paritario de Higiene y Seguridad (>25 trabajadores)	periódico/ mensual	Si > 25 trabajadores	Si > 25 trabajadores	Si > 25 trabajadores	×	Si > 25 trabajadores
Acreditación	Trabajador	sso	Difusión de Procedimiento de Trabajo Seguro	Periódico/ anual	✓	~	~	×	✓
Acreditación	Trabajador	SSO	Difusión de MIPER	Periódico/ anual	✓	✓	~	×	✓
Acreditación	Trabajador	SSO	Difusión Protocolo Covid-19 (*)	Periódico/ anual	✓	✓	×	×	✓
Acreditación	Trabajador	SSO	Capacitación uso y manejo de extintores	Periódico/ anual	✓	✓	✓	×	✓
Acreditación	Trabajador	SSO	Registro Recepción Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad	Periódico/ bianual	✓	✓	✓	✓	✓
Acreditación	Trabajador	SSO	Registro Recepción Elementos Protección Personal	Periódico/ anual	✓	✓	✓	✓	✓
Acreditación	Trabajador	SSO	Obligación de Informar Riesgos (ODI)	Periódico/ anual	✓	✓	~	✓	✓
Acreditación	Trabajador	sso	Examenes Ocupacionales	No periódico/ al ingreso	✓	×	×	✓	✓
Acreditación	Trabajador	SSO	Recepción Seguro Covid-19 (*)	Periódico/ anual	✓	✓	~	✓	✓
Acreditación	Trabajador	SSO	Licencia para operar en Piso	No periódico/ al ingreso	✓	×	×	×	✓
Acreditación	Trabajador	SSO / QA	Inducción SOPROLE	Periódico/ bianual	✓	✓	✓	✓	✓
Acreditación	Empresa	SSO	Certificado afiliación a Mutualidad adherida	No periódico/ al ingreso	✓	✓	✓	✓	✓
Acreditación	Empresa	sso	Recepción RIOHS por Autoridad sanitaria e Inspección del Trabajo.	Periódico/ bianual	✓	✓	✓	✓	✓
Acreditación	Empresa	sso	Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad (RIOHS)	Periódico/ bianual	✓	✓	✓	✓	✓

(*) Mientras sea requerido por ley

Å	PROCEDIMIENTO DE AOREDITACION V	Código	:	PR-19
Soprole	PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración		01-07-2023
Desde 1949*	GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-07-2023
Elaborado por: Gestión de terceros	Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:		Gerente de Abastecimiento Katherine Ramos

				CONTRATISTAS					
Tipo	Categoría	Requeri	Documento	Condición	Contratistas	Outsourcing	Contratistas	Contratistas	Resto
Documento	Documento	miento	Documento	Condicion	Esporádicos	Reposición	SSTT	EST	Contratistas
Acreditación	Empresa	Laboral	OC Compra y/o Contrato Serv y/o PR-71	No periódico/ al ingreso	✓	✓	√	✓	✓
Acreditación	Trabajador	Laboral	Dcto Identidad / Visa / Pasaporte / Visa tramite	No periódico/ al ingreso	✓	✓	✓	✓	✓
Acreditación	Trabajador	Laboral	Contrato de Trabajo	No periódico/ Al ingreso	✓	✓	✓	~	✓
Control Laboral	Empresa	Laboral	Certificado F30	periódico/ mensual	×	✓	✓	~	✓
Control Laboral	Empresa	Laboral	Certificado F30-1	periódico/ mensual	×	✓	✓	✓	✓
Control Laboral	Empresa	Laboral	Libro de Remuneraciones	periódico/ mensual	×	✓	✓	√	✓
Control Laboral	Empresa	Laboral	Dotacion Mensual	periódico/ mensual	×	✓	✓	✓	✓
Control Laboral	Empresa	Laboral	Planilla de Pagos Previsionales	periódico/ mensual	×	✓	✓	✓	✓
Control Laboral	Trabajador	Laboral	Anexo de Trabajo	Contra evento	×	✓	✓	✓	✓
Control Laboral	Trabajador	Laboral	Finiquito	Contra evento	×	✓	✓	✓	✓
Control Laboral	Trabajador	Laboral	Liquidaciones de Sueldo	periódico/ mensual	×	✓	✓	✓	✓

Å		Código	:	PR-19
Soprole	PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración	:	01-07-2023
Desde 1949*	GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-07-2023
Elaborado por: Gestión de terceros	Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:		Gerente de Abastecimiento Katherine Ramos

12. ANEXO 3 — Documentación especial requerida de acuerdo con el tipo de Servicio

Transporte - Sociedades de Transporte

Documento	Alcance del documento	Periodicidad
Examen Psicosensotécnico (conductor u operador de equipo pesado)	Trabajador	Periódico/fecha de vencimiento
Licencia de conducir profesional	Trabajador	Periódico/fecha de vencimiento
Hoja de vida del conductor	Trabajador	Periódico/Anual
Curso manejo a la defensiva	Trabajador	Periódico/Anual
Padrón	Empresa	No periódico/al ingreso
Resolución sanitaria	Empresa	No periódico/al ingreso
Permiso de circulación	Empresa	Periódico/fecha de vencimiento
Seguro obligatorio de accidentes personales (SOAP)	Empresa	Periódico/fecha de vencimiento
Revisión técnica	Empresa	Periódico/fecha de vencimiento
Certificado de gases	Empresa	Periódico/fecha de vencimiento
seguro de carga	Empresa	Periódico/Anual
Certificado Mantención preventiva equipo pesado	Empresa	Periódico/Semestral
Certificado Mantención preventiva equipo de frio	Empresa	Periódico/Semestral
Plan de control fatiga	Empresa	Periódico/Anual
Transporte sustancias peligrosas		
Autorización de transportes peligrosos	Empresa	No periódico/al ingreso

Trabajos en altura

Documento	Alcance del documento	Periodicidad
Exámenes ocupacional Altura Física	trabajador	Periódico/fecha de vencimiento
Capacitación teorico practico Trabajo en altura (8 hrs)	trabajador	Periódico/bianual
Difusión Procedimiento de Trabajo Seguro Trabajo en Altura	trabajador	Periódico/Anual
Entrega de Elementos de Protección Personal Especificos	trabajador	Periódico/Anual
Difusión Plan de rescate en altura	trabajador	Periódico/Anual
Procedimiento de Trabajo Seguro Trabajo en Altura	Empresa	Periódico/Anual
Plan de rescate en altura	Empresa	Periódico/Anual

Å		Código	:	PR-19
Soprole	PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración		01-07-2023
Desde 1949*	GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-07-2023
Elaborado por: Gestión de terceros	Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:		Gerente de Abastecimiento Katherine Ramos

Trabajos en Caliente

Documento	Alcance del documento	Periodicidad
Certificación de soldador (soldadura al arco, tig/mig)	Trabajador	No Periódico/Al ingreso
Difusión Procedimiento Trabajo Seguro Trabajo en caliente	Trabajador	Periódico/Anual
Entrega de Elementos Protección Personal Especificos	Trabajador	Periódico/Anual
Capacitación de Trabajos en Caliente	Trabajador	Periódico/Anual
Capacitación LOTO	Trabajador	Periódico/Anual
Inspección de Equipos y Herramientas Electricas	Maquinaria	Periódico/Semestral
Procedimiento Trabajo Seguro Trabajo en caliente	Empresa	Periódico/Anual

Espacios Confinados

Documento	Alcance del documento	Periodicidad
Examen ocupacional Espacios Confinados	Trabajador	Periódico/Fecha de Vencimiento
Difusión Procedimiento de Trabajo Seguro Trabajo espacios confinados	Trabajador	Periódico/Anual
Curso espacios confinados	Trabajador	Periódico/Anual
Capacitación LOTO	Trabajador	Periódico/Anual
Entrega de Elementos de Protección Personal Especificos	Trabajador	Periódico/Anual
Difusión Plan de rescate	Trabajador	Periódico/Anual
Procedimiento de Trabajo Seguro en Trabajo Espacios Confinados	Empresa	Periódico/Anual
Plan de rescate	Empresa	Periódico/Anual
Calibración equipo medidor de gases	Empresa	Periódico/Semestral

A PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION V		Código	:	PR-19
Soprole	PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración		01-07-2023
Desde 1949®	GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-07-2023
Elaborado por: Gestión de terceros	Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:		Gerente de Abastecimiento Katherine Ramos

Trabajos Eléctricos

Documento	Alcance del documento	Periodicidad
Acreditación SEC / Título de eléctrico	Trabajador	No Periódico/Al ingreso
Capacitación para trabajos electricos (Baja tensión- Media Tensión)	Trabajador	Periódico/Anual
Capacitacion LOTO	Trabajador	Periódico/Anual
Difusión Procedimiento de Trabajo Seguro Trabajos electricos	Trabajador	Periódico/Anual
Entrega de Elementos de Protección Personal dieléctricos	Trabajador	Periódico/Anual
Difusión Plan de rescate	Trabajador	Periódico/Anual
Procedimiento Trabajo Seguro Trabajos electricos (Baja tensión/Media Tensión)	Empresa	Periódico/Anual
Plan de rescate	Empresa	Periódico/Anual

Manejo de sustancias peligrosas

Documento	Alcance del documento	Periodicidad
Difusión Procedimiento de Trabajo Seguro manejo de sustancias peligrosas	Trabajador	Periódico/Anual
Curso de sustancias peligrosas	Trabajador	Periódico/Anual
Entrega de Elementos de Protección Personal Especificos	Trabajador	Periódico/Anual
Plan de Contención de derrames	Empresa	Periódico/Anual
Procedimiento Trabajo Seguro manejo de sustancias peligrosas	Empresa	Periódico/Anual
Hoja de datos de seguridad sustancias peligrosas (HDS)	Empresa	No Periódico/Al ingreso
Inventario sustancias peligrosas	Empresa	No Periódico/Al ingreso

Gestión de Residuos

Documento	Alcance del documento	Periodicidad
Difusión Procedimiento de Trabajo Seguro Gestión de Residuos	Trabajador	Periódico/Anual
Capacitación Gestión de Residuos	Trabajador	Periódico/Anual
Entrega de Elementos de Protección Personal Especificos	Trabajador	Periódico/Anual
Procedimiento Trabajo Seguro Gestión de Residuos	Empresa	Periódico/Anual

A DESCENIENTS OF ASSESSION AND ASSESSION ASSESSION AND ASSESSION AND ASSESSION AND ASSESSION ASSESSION AND ASSESSION ASSESSION AND ASSESSION ASSESSION AND ASSESSION ASSESSI		Código	:	PR-19
Soprole	PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración		01-07-2023
Desde 1949	GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-07-2023
Elaborado por: Gestión de terceros	Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:		Gerente de Abastecimiento Katherine Ramos

Casino

Documento	Alcance del documento	Periodicidad
Examenes ocupacionales manipulación de alimentos	Trabajador	Periódico/Fecha de Vencimiento
Curso manipulación de alimentos	Trabajador	Periódico/bianual
Difusión Procedimiento de Trabajo Seguro manipulación de alimentos	Trabajador	Periódico/Anual
Entrega de Elementos de Protección Personal Espcificos	Trabajador	Periódico/Anual
Difusión Hoja de datos de seguridad sustancias peligrosas (HDS)	Trabajador	Periódico/Anual
Capacitación Manipulación de sustancias peligrosas	Trabajador	Periódico/Anual
Procedimiento de Trabajo Seguro Manipulación de Alimentos	Empresa	Periódico/Anual
Inventario de sustancias peligrosas	Empresa	Periódico/anual
Hoja de datos de seguridad sustancias peligrosas (HDS)	Empresa	Periódico/anual

Guardias

Documento	Alcance del documento	Periodicidad
Certificado OS10	Trabajador	Periódico/Anual
Difusión Procedimiento de Trabajo Seguro Guardias	Trabajador	Periódico/Anual
Difusión Plan de Emergencia	Trabajador	Periódico/Anual
Procedimiento de Trabajo Seguro Guardias	Empresa	Periódico/Anual
Plan de Emergencia	Empresa	Periódico/Anual

Amoniaco

Documento	Alcance del documento	Periodicidad
Curso Uso y manejo Amoniaco (teórico y práctico 16 hrs)	Trabajador	Periódico/Anual
Difusión Procedimiento de Trabajo Seguro en Trabajo con Amoniaco	Trabajador	Periódico/Anual
Especificos	Trabajador	Periódico/Anual
Capacitación LOTO	Trabajador	Periódico/Anual
Difusión Plan de Emergencia	Trabajador	Periódico/Anual
Curso Técnico en refrigeración	Trabajador	Periódico/Anual
Difusión Plan de respuesta frente a amoniaco	Trabajador	Periódico/Anual
Plan de respuesta frente a amoniaco	Empresa	Periódico/Anual

A DESCENIMENTO DE ACREDITACION V		Código	:	PR-19
Soprole	PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración		01-07-2023
Desde 1949	GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-07-2023
Elaborado por: Gestión de terceros	Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:		Gerente de Abastecimiento Katherine Ramos

Excavación

Documento	Alcance del documento	Periodicidad
Examen altura física	Trabajador	Periódico/Anual
Difusión Procedimiento de Trabajo Seguro en Trabajo de Excavaciones	Trabajador	Periódico/Anual
Entrega de Elementos de Protección Personal especificos	Trabajador	Periódico/Anual
Procedimiento de Trabajo Seguro en Trabajo de		
Excavaciones	Empresa	Periódico/Anual

Equipos de levante

Documento	Alcance del documento	Periodicidad
Licencia de conducir de operador	Trabajador	Periódico/Fecha de Vencimiento
Hoja de vida del conductor	Trabajador	Periódico/Anual
Certificado Mantención preventiva maquinaria	Empresa	Periódico/Semestral

Å		Código	:	PR-19
Soprole	PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración		01-07-2023
Desde 1949	GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-07-2023
Elaborado por: Gestión de terceros	Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:		Gerente de Abastecimiento Katherine Ramos

13. ANEXO 4 - Criterios de aprobación de documentación

Criterio de revisión	Categoría
	Documento
Debe Indicar datos del empleador	Empresa
Se debe cuadrar con los trabajadores creados en plataforma	
Debe indicar periodo a certificar	
Debe contener el total de trabajadores vigentes en el periodo y creados en plataforma	
Datos del trabajador: Nombre, Rut, fecha de ingreso, fecha de término	
Se sugiere formato Excel	
Debe corresponde al Empleador creado en plataforma	Empresa
Debe estar vigente en el periodo a certificar	
No debe registrar deuda	
Si presenta Deuda se debe realizar lo siguiente: 1- Deuda por pagos previsionales: adjuntar comprobantes de pago o certificado de no deuda con la entidad que la emitió (AFP- AFC- FONASA- ISAPRE-MUTUALIDAD- AFC- CCAF) 2- Multas ejecutoriadas: adjuntar comprobante de pago o certificado de no deuda emitido por TGR 3- Si presenta convenio de pago adjuntar el convenio y el pago de cada cuota correspondiente al periodo de vencimiento Se debe validar Certificado en el portal de validación de la DT	
	Empresa
Debe contener el listado de trabajadores activos en el periodo para el cliente	
Debe señalar datos de la obra/faena del cliente (no excluyente dependiendo del caso particular)	
pago previsional	
Debe contener datos del trabajador creado en plataforma: - Nombre, Rut - Nacionalidad - Dirección - Correo electrónico (solo si lo tiene, ley 21.327)	Trabajador
	Se debe cuadrar con los trabajadores creados en plataforma Debe indicar periodo a certificar Debe contener el total de trabajadores vigentes en el periodo y creados en plataforma Datos del trabajador: Nombre, Rut, fecha de ingreso, fecha de término Se sugiere formato Excel Debe corresponde al Empleador creado en plataforma Debe estar vigente en el periodo a certificar No debe registrar deuda Si presenta Deuda se debe realizar lo siguiente: 1- Deuda por pagos previsionales: adjuntar comprobantes de pago o certificado de no deuda con la entidad que la emitió (AFP- AFC- FONASA- ISAPRE-MUTUALIDAD- AFC- CCAF) 2- Multas ejecutoriadas: adjuntar comprobante de pago o certificado de no deuda emitido por TGR 3- Si presenta convenio de pago adjuntar el convenio y el pago de cada cuota correspondiente al periodo de vencimiento Se debe validar Certificado en el portal de validación de la DT Debe corresponde al Empleador creado en plataforma Debe corresponder al periodo a certificar No debe registrar no pago de cotizaciones previsionales Debe contener el listado de trabajadores activos en el periodo para el cliente Debe señalar datos de la obra/faena del cliente (no excluyente dependiendo del caso particular) Debe indicar los datos de la empresa Principal Si presenta deuda se debe solicitar certificado nuevamente emitido posterior al pago previsional Se debe validar Certificado en el portal de validación de la DT Se debe realizar cuadratura de los trabajadores del certificado con la nómina de personal (dotación mensual) y los pagos previsionales Debe contener datos del trabajador creado en plataforma: Nombre, Rut Nacionalidad Dirección

<u> </u>		Código :	PR-19
Soprole	PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración :	01-07-2023
Desde 1949	GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización :	01-07-2023
Elaborado por: Gestión de terceros	Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:	Gerente de Abastecimiento Katherine Ramos
1 lug 2 ind nacim trabaja 3 de hayan 4 me 5 du existie dispue 6 pla 7 de Debe El sue única impon La gra - Segú espec en abi - Si se registr - Si se legal, En el d 1- Cor (espec estipu obras) 2- Cor remun base r 3- Cor genera contra 183 O 4- Cor - Suje conter pública	terminación de la naturaleza de los servide prestarse. onto, forma y período de pago de la remuración y distribución de la jornada de trabare el sistema de trabajo por turno, caso el esto en el reglamento interno azo del contrato emás pactos que acordaren las partes. señalar dentro del contrato todo ingreso el do base por jornada ordinaria no debe sexcepción es que sea complementado contrato desentación legal: in lo dispuesto en art. 47 pago anual respisica en contrato será asumida automática de cada año el realiza pago según art. 47 peros se otoriado en el contrato en definida según lo dispuesto en el art. Esta debe ir descrita en el contrato caso de los siguientes contratos entrato por obra: debe contener las formalisticar la obra en la cual prestara el servicidada por el hito especifico (no puede continuada por el hito especifico (no puede continuada por el hito especificar la prestación debe ser proporcional a las horamínima del valor de un IMM). Intrato Part-time: debe contener las cláusus eración debe ser proporcional a las horamínima del valor de un IMM). Intrato servicios transitorios o prestación de las del contrato (especificar la prestació tado art. 183 Ñ) su duración debe ser reside la Ley 20.123. Intrato de extranjeros: to a contrato, debe contener clausulas específicas de extranjería) de la contrato, debe contener clausulas específicas de extranjería) de la contrato, debe contener clausulas específicas de extranjería) de la contrato, debe contener clausulas específicas de extranjería) de la contrato, debe contener clausulas específicas de extranjería) de la contrato, debe contener clausulas específicas de extranjería) de la contrato, debe contener clausulas específicas de extranjería) de la contrato, debe contener clausulas específicas de extranjería) de la contrato, debe contener clausulas específicas de extranjería) de la contrato, debe contener clausulas específicas de extranjería) de la contrato, debe contener clausulas específicas de extranjería) de la contrato de la contrato de extran	icios y del lugar o ciuda ineración acordada pajo, salvo que en la eren el cual se estará a lo que ha de recibir el trater inferior al IMM vigen pon bonos de carácter fijorecto a las utilidades, samente y se controlará gará un anticipo mension de pago mensual con de pago mensual con de carácter ciáusula de trasla ulas generales del contes trabajadas, calculada le servicios: contener con de servicio para la cua procio a lo señalado en debe estar firmado ante de cenciales del contrato (el conciales del contrato (el contr	pajador pajador pajador pajador pate, la pio e si no se su pago pala debe ir pon tope uedar pado a otras parato (su pas con la pala sullas pala fue pala el art. debe pa n el art.

Anexo	trasiado
Manda	nte

prestar el servicio

Debe presentar individualización de las partes empleador y trabajador

5- Otros tipos de contrato contener clausulas esenciales definidas por Ley.Si la jornada es mediante sistema de turno deberá especificarlo en contrato o

Contrato debe estar firmado por las partes de puño y letra, en el caso de tener sistema de firma electrónica el empleador debe enviar resolución de la DT con autorización de firma electrónica de la empresa que haya contratado para

contrato y tener su situación migratoria regularizada.

Trabajador

Debe señalar razón del anexo

Debe estar firmado por las partes

adjuntar a este el anexo con definición

Å	DDOGEDIMIENTO DE AODEDITACION V	Código	:	PR-19
Soprole	PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración		01-07-2023
Desde 1949	GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-07-2023
Elaborado por: Gestión de terceros	Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:		Gerente de Abastecimiento Katherine Ramos

Occitori de terceros	Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias Katherine	Ramos			
	Debe indicar fecha de término del servicio con el cliente y fecha de ingreso al nuevo servicio y lugar donde prestará funciones				
	Se utiliza como documento de término cuando no existe desvinculación, pero si cambio de Cliente				
Cédula de	Debe corresponder al trabajador registrado en plataforma	Trabajador			
Identidad/	De estar por ambos lados y legible				
Pasaporte (extranjeros)	Se debe encontrar vigente				
	Para los documentos de extranjeros: 1- Visa Sujeta a Contrato: debe subir copia de su visa o pasaporte + permiso de extranjería para realizar labores licitas remuneradas, este permiso se asocia a un empleador especifico 2- Visa Provisoria o Temporal: adjuntar copia de la cedula + certificado de situación migratoria y tramitación de visa definitiva. Estando su situación migratoria regularizada puede desempeñar labores licitas en el país. 3- Visa definitiva: se considera como ciudadano Chileno.				
Finiquito del	Debe presentar individualización de las partes empleador y trabajador	Trabajador			
trabajador	Debe señalar periodo de prestación de servicios				
	Debe indicar Causal de término	1			
	Debe tener detalle de los pagos correspondientes asociados a cada causal de término				
	Finiquito con duración superior a los 30 días o indefinidos deben ser ratificados ante Ministro de Fe				
	Finiquitos con plazo fijo hasta 30 días puede subir: - Finiquito escriturado solo firmado por las partes o - Constancia ante la DT de términos de las labores, por definición en el art. 177 CT no existe obligación legal de escriturar finiquito por ese periodo de duración				
	Si trabajador no firma su finiquito debe adjuntar copia de este + constancia laboral ante la DT que indique trabajador no se presentó a firmar + aviso por correo certificado de su disponibilidad				
	Se debe adjuntar al finiquito cartas de despido o de renuncias voluntaria, en esta última deberá estar firmada ante ministro de fe.				
	Si el finiquito es electrónico mediante la DT, deben subir la aceptación del finiquito la cual debe contener los datos antes mencionados y el comprobante de transferencia con el monto a pago hacia la TGR				
	Si se presenta reclamo ante la DT este se mantendrá rechazado hasta su resolución y se notificará al cliente el caso				
	Si el trabajador se encuentra en proceso de demanda se solicitará copia de esta y se ira dando los plazos hasta sentencia definitiva, también será informado el caso al cliente				
Planilla de Pagos	Debe corresponder al empleador registrado en plataforma	Empresa			
Previsionales (en caso de	Debe contener detalles de pagos previsionales Legales AFP- SALUD- AFC-MUTUALIDAD- CCAF				
requerir por plataforma)	Debe corresponder al periodo a certificar	_			
/	Debe presentar timbre de pago no se aceptan DNP (Declaración y no pago)	_			
	Debe contener el registro de pagos de todos los trabajadores declarados en la nómina de personal y F30-1 del periodo				
Contrato Prestación de	Debe contener Datos del Empleador registrado en sistema	Empresa			
servicios	Debe contener datos de la Empresa Principal				

Soprole Desde 1949		PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y	Código	:	PR-19
		CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración	:	01-07-2023
		GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-07-2023
Contión do torgoros		Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:		Gerente de Abastecimiento Katherine Ramos
Empresa u orden Debe estar Vigente y/o firmado por la Contratista y la Empresa Principal					

Empresa u orden	Debe estar Vigente y/o firmado por la Contratista y la Empresa Principal	
de compra	Debe contener cláusulas legales mínimas: Descripción del servicio, Duración, Condiciones de Pago, Incumplimiento de cláusulas	
	Debe presentar firma del Empleador y del contratista	
	En el caso de presentar OC se solicitarán mensualmente es decir vigencia cada 30 días	

Documentos SSO		
Documento	Criterio de revisión	Categoría
Certificado	Debe contener datos del empleador correspondientes a plataforma	Documento Empresa
afiliación a		Empresa
Mutualidad	Debe ser certificado que señale adherencia al organismo administrador	
adherida		
Matriz de identificación de	Debe contener datos del empleador correspondientes a plataforma	Empresa
peligros,	Debe estar firmada por Prevencionista de riesgos gestor	
evaluación y	Los riesgos señalados deben corresponder al rubro y labores prestadas	
control de riesgos	Se debe subir actualización anual	
(MIPER)	Debe contener tabla de valoración de riesgos	
	Debe contener datos del empleador correspondientes a plataforma	
	Debe estar firmada por Prevencionista de riesgos	
Procedimientos	Debe contener datos del empleador correspondientes a plataforma	Empresa
Operacional de Trabajo Seguro	Debe estar firmada por Prevencionista de riesgos gestor	_
(POE)	Debe detallar procedimientos seguros a cada labor desarrollada	
	Se debe subir actualización anual	
Recepción	epción Debe corresponder al Contratista creado en plataforma	
Reglamento Especial Empresa	Debe ser documento de recepción del reglamento especial del Mandante	
Contratista	Debe estar firmado por el Contratista	
Registro y	Debe corresponder al prevencionista de la empresa	Empresa
resolución Experto en Prevención	Debe ser carnet de registro de Seremi de Salud	
Protocolo Covid-19	Debe corresponder al Contratista creado en plataforma	Empresa
	Debe ser Protocolo requerido por MINSAL	1 .
	Debe contener:	
	- Objetivos	
	- Medidas de control del riesgo - Alcance	
	- Alcance - Organización para la prevención del riesgo	
	- Difusión	
	- Protocolo Sanitario	
	- Procedimiento ante presencia de Covid-19 - Responsables ante la emergencia	
Acta Constitución		
Comité Paritario de	Debe contener Nombre de representantes titulares de la empresa	Empresa
Faena (>25	Debe contener Nombre de representantes titulales de la empresa	
trabajadores)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	_
	Debe contener Representantes titulares de trabajadores	

Å	PROCEDUMENTO DE AOREDITACION V	Código	:	PR-19
Soprole	PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración		01-07-2023
Desde 1949	GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-07-2023
Elaborado por: Gestión de terceros	Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:		Gerente de Abastecimiento Katherine Ramos

	Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias Kathe	erine Ramos
	Debe presentar firma de los Integrantes	
	Presentar Timbre de la DT	
Reglamento	Debe corresponder al Contratista creado en plataforma	Empresa
Interno de Orden Higiene y	Debe estar actualizado a la Normativa Legal Vigente no anterior al 2020	
Seguridad (RIOHS)	Debe contener registro de actas de entrega ante SS y DT	
Recepción RIOHS	Debe corresponder al Contratista creado en plataforma	Empresa
por Autoridad sanitaria e	Debe contener timbres de Recepción del SEREMI de Salud y DT	
Inspección del		
Trabajo. Certificado de	Debe corresponder al Contratista creado en plataforma	Empresa
Siniestralidad y	Debe ser emitido por la Mutualidad a la que esta Adherido	- '
Accidentabilidad organismo	Debe contener tasa de accidentabilidad y siniestralidad	
administrador		
Actas reunión Comité Paritario de	Debe corresponder al Contratista creado en plataforma	Empresa
Higiene y	Debe señalar día y periodo de realización de la reunión	
Seguridad (>25 trabajadores)	Debe señalar temas tratados	
Inducción	Debe presentar firma de los participantes	Tuckeleden
SOPROLE	Debe corresponder al trabajador registrado en plataforma Debe señalar temas tratados, que deben abarcar:	Trabajador
	 Normativas de Seguridad internas (Riesgos y medidas de control) Reglas salvavidas, OPA Qué hacer en caso de emergencia Qué hacer frente a un accidente Contener datos del relator	
	Debe contener los datos del trabajador y haber aprobado la inducción	
Capacitación uso y	Debe corresponder al trabajador registrado en plataforma	Trabajador
manejo de	Debe señalar temas tratados	
extintores	Debe señalar fecha de realización	
	Contener datos y firmas del relator	
	Debe estar firmada por el trabajador	_
Obligación de	Debe corresponder al trabajador creado en Plataforma	Trabajador
Informar Riesgos	Debe contener nombre, Rut y firma del trabajador	
(ODI)	Debe señalar fecha de entrega	
	Debe contener registro de riesgos y medidas preventivas asociados a su labor	
	Debe registrar dato del empleador Razón Social, Rut o Logo asociado a la	
	empresa Debe estar firmado por Relator	
Registro	Debe corresponder al trabajador creado en Plataforma	Trabajador
Recepción Elementos	Debe contener nombre, Rut y firma del trabajador	
Protección	Debe señalar fecha de entrega	
Personal	Debe contener registro de EPP entregados	
	Debe registrar dato del empleador Razón Social, Rut o Logo asociado a la	
	empresa Ultima entrega no superior a un año, y con actualizaciones anuales	
	The state of the s	

Å	DDOGEDIMIENTO DE ACREDITACION V	Código	:	PR-19
Soprole	PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración	:	01-07-2023
Desde 1949	GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-07-2023
Elaborado por: Gestión de terceros	Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:		Gerente de Abastecimiento Katherine Ramos

	Ingeniero de i rocesos – ritodido i anas							
	Debe presentar firma de quien entrega							
Registro	Debe corresponder al trabajador creado en Plataforma	Trabajador						
Recepción Reglamento	Debe contener nombre, Rut y firma del trabajador							
Interno de Orden	Debe señalar fecha de entrega							
Higiene y Seguridad	Debe registrar dato del empleador Razón Social, Rut o Logo asociado a la	1						
	empresa Ultima entrega debe estar actualizada al reglamento de la empresa con	-						
	normativa Legal vigente							
Recepción Seguro Covid-19	ecepción Seguro Debe corresponder al trabajador creado en Plataforma							
Covia-19	Debe adjuntar copia de la póliza individual del trabajador							
	Debe estar en conocimiento del trabajador mediante firma de la póliza o carta de recepción adjunta al archivo de póliza							
	Debe estar Vigente							
Difusión de	Debe corresponder al trabajador creado en Plataforma	Trabajador						
Procedimiento de Trabajo Seguro	Debe contener nombre, Rut y firma del trabajador							
	Debe señalar fecha de entrega	1						
	Debe contener registro de PTS asociados a su labor							
	Debe registrar dato del empleador Razón Social, Rut o Logo asociado a la empresa							
	Ultima entrega no superior a un año, y con actualizaciones anuales							
	Debe presentar firma de quien entrega							
Difusión de MIPER	Debe corresponder al trabajador creado en Plataforma	Trabajador						
	Debe contener nombre, Rut y firma del trabajador	1						
	Debe señalar fecha de realización							
	Debe señalar que se capacito respecto a la MIPER							
	Debe registrar dato del empleador Razón Social, Rut o Logo asociado a la empresa							
	Debe estar firmado por Relator							
Difusión Protocolo	Debe corresponder al trabajador creado en Plataforma	Trabajador						
Covid-19	Debe contener nombre, Rut y firma del trabajador]						
	Debe señalar fecha de realización	1						
	Debe señalar que se capacito respecto al protocolo de salud Covid-19							
	Debe registrar dato del empleador Razón Social, Rut o Logo asociado a la empresa	ociado a la						
	Debe estar firmado por Relator							

Å		Código	:	PR-19
Soprole	PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración		01-07-2023
Desde 1949 *	GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-07-2023
Elaborado por: Gestión de terceros	Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:		Gerente de Abastecimiento Katherine Ramos

Documento Criterios de Aprobación Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe subirse completo y legible
Certificado de Inscripción Debe subirise completo y legible Debe subirise completo y legible Debe subirise completo y legible Revisión Técnica Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar Vigente Debe subirise completo y legible Revisión Técnica Debe estar Vigente Debe subirise completo y legible Debe subirise completo y legible Debe subirise completo y legible Debe estar Vigente Debe subirise completo y legible Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Vehículo Debe estar Vigente Debe subirise completo y legible Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar Vigente Debe subirise completo y legible Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar Vigente Debe subirise completo y legible Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar Vigente Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar Vigente Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe contener registro de mantenciones Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe estar vigente en la fecha de carga Debe estar vigente en
Inscripción Debe subirse completo y legible Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Revisión Técnica Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Seguro Obligatorio Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Seguro de Carga Debe subirse completo y legible Seguro de carga Debe subirse completo y legible Debe subirse completo y legible Seguro de Carga Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Certificado Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Certificado Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar vigente en la fecha de carga Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Certificado Mantención Debe Contener registro de mantenciones Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Certificado Mantención Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Resolución Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Resolución Debe estar vigente on la fecha de carga Debe estar vigente on la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Resolución Debe corresponder al a empresa registrada en Plataforma Debe estar vigente on la fecha de carga Debe estar vigente
Permiso de Circulación Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Debe subirse completo y legible Seguro Obligatorio de Accidentes (SOAP) Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Certificado Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe estar vigente en la fecha de carga Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe estar vigente en la fecha de carga Debe estar vigente en la fecha
Circulación Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Seguro Obligatorio de Accidentes (SOAP) Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Debe subirse completo y legible Seguro de carga Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Certificado Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Certificado Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar vigente Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Certificado Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Certificado Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe s
Debe subirse completo y legible Revisión Técnica Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Seguro Obligatorio de Accidentes (SOAP) Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Seguro de carga Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Certificado Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar Vigente Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Vehículo Mantención Debe Contener registro de mantenciones Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Certificado Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Vehículo Mantención Debe Contener registro de mantenciones Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Resolución Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe estar
Revisión Técnica Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar Vigente Debe estar Vigente Debe estar Vigente Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar Vigente Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Certificado Mantención Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe Contener registro de mantenciones Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Certificado Mantención Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Certificado Mantención Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe estar Vigente Debe corresponder a la empresa registrada en Plataforma Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Debe subirse completo y legible Debe subirse completo y legible Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe estar Vigente Debe corresponder al a empresa registrada en Plataforma Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible De
Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Vehículo Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Vehículo Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Vehículo Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Vehículo Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Vehículo Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Vehículo Debe Contener registro de mantenciones Debe estar vigente en la fecha de carga Debe estar vigente en la fecha de carga Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Vehículo Debe Contener registro de mantenciones Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Vehículo Debe Contener registro de mantenciones Debe estar vigente en la fecha de carga Debe corresponder al la empresa registrada en Plataforma Empresa Debe subirse completo y legible Debe subirse completo y legible Debe subirse completo y legible Debe corresponder al Empleador creado en plataforma Debe ser autorización otorgada por Seremi de Salud para transportes de sustancias Debe ser autorización otorgada por Seremi de Salud para transportes de residuos peligrosos
Debe subirse completo y legible Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Vehículo Mantención Debe Contener registro de mantenciones Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Vehículo Debe Contener registro de mantenciones Debe contener registro de mantenciones Debe contener registro de mantenciones Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe estar vigente Debe estar vigente Debe estar vigente Debe subirse completo y legible Debe estar vigente Debe subirse completo y legible Debe estar vigente Debe subirse completo y legible Debe estar autorizado por Seremi de Salud Debe corresponder al Empleador creado en plataforma Debe ser autorización otorgada por Seremi de Salud para transportes de residuos peligrosos Debe corresponder al Empleador creado en plataforma Debe serious peligrosos Debe serious
Debe corresponder al Venículo informado en Plataforma Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Debe corresponder al Venículo informado en Plataforma Oebe estar Vigente Debe subirse completo y legible Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Debe subirse completo y legible Oebe estar Vigente Debe subirse completo y legible Oebe estar Vigente Debe subirse completo y legible Oebe corresponder al Venículo informado en Plataforma Venículo Oebe estar Vigente Debe subirse completo y legible Oebe corresponder al Venículo informado en Plataforma Oebe contener registro de mantenciones Oebe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Oebe corresponder al Venículo informado en Plataforma Oebe Contener registro de mantenciones Oebe corresponder al Venículo informado en Plataforma Oebe corresponder al Venículo informado en Plataforma Oebe estar vigente en la fecha de carga Oebe estar vigente Oebe estar vig
Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible
Debe subirse completo y legible Seguro Obligatorio de Accidentes (SOAP) Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Seguro de carga Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Certificado Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe Contener registro de mantenciones Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Certificado Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Vehículo Mantención Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe Contener registro de mantenciones Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Resolución Se debe solicitar actualización cada 6 meses Resolución Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe estar Vigente Debe estar Vigente Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Debe estar autorizado por Seremi de Salud Debe corresponder al Empleador creado en plataforma Debe ser autorización otorgada por Seremi de Salud para transportes de residuos peligrosos
Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar Vigente Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Vehículo Debe Contener registro de mantenciones Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Vehículo Debe Contener registro de mantenciones Debe estar vigente en la fecha de carga Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe corresponder a la empresa registrada en Plataforma Debe estar Vigente Debe estar Vigente Debe estar vigente en la empresa registrada en Plataforma Debe estar vigente Debe estar autorizado por Seremi de Salud Debe corresponder al Empleador creado en plataforma Debe ser autorización otorgada por Seremi de Salud para transportes de residuos peligrosos Debe seremi de Salud para transportes de residuos peligrosos Debe seremi de Salud para transportes de residuos peligrosos Debe seremi de Salud para transportes de residuos peligrosos Debe seremi de Salud para transportes de residuos peligrosos Debe seremi de Salud para transportes de residuos peligrosos Debe seremi de Salud para transportes de residuos peligrosos Debe seremi de Salud para transportes de residuos peligrosos Debe seremi de Salud para transportes de residuos peligrosos Debe seremi de Salud para transportes de residuos peligrosos Debe seremi de Salud para transportes de residuos peligrosos Debe seremi de Salud para transportes de residuos peligrosos Debe seremi de Salud para transportes de residuos peligrosos Debe seremi de Salud para transportes de residuos peligrosos Debe
Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible
Debe subirse completo y legible Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Debe subirse completo y legible Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Vehículo Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Vehículo Debe Contener registro de mantenciones Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Vehículo Debe Contener registro de mantenciones Debe estar vigente en la fecha de carga Debe corresponder a la empresa registrada en Plataforma Empresa Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Debe estar autorizado por Seremi de Salud Debe corresponder al Empleador creado en plataforma Debe ser autorización otorgada por Seremi de Salud para transportes de residuos peligrosos Debe corresponder al Empleador creado en plataforma Debe ser autorización otorgada por Seremi de Salud para transportes de residuos peligrosos Debe corresponder al Empleador creado en plataforma Debe ser autorización otorgada por Seremi de Salud para transportes de residuos peligrosos Debe corresponder al Empleador creado en plataforma Debe ser autorización otorgada por Seremi de Salud para transportes de residuos peligrosos Debe corresponder al Empleador creado en plataforma Debe seriar autorización otorgada por Seremi de Salud para transportes de residuos peligrosos Debe corresponder al Empleador creado en plataforma Debe seriar autorización otorgada por Seremi de Salud para transportes de residuos peligrosos Debe corresponder al Empleador creado en plataforma Debe seriar autorización otorgada por Seremi de Salud para transportes de residuos peligrosos Debe corresponder al Plataforma De
Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar Vigente
Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Certificado Mantención preventiva equipo pesado Certificado Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Certificado Mantención Debe Contener registro de mantenciones Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe Contener registro de mantenciones Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Resolución Se debe solicitar actualización cada 6 meses Resolución Se debe solicitar actualización cada 6 meses Resolución Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe corresponder a la empresa registrada en Plataforma Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Debe estar autorizado por Seremi de Salud Debe corresponder al Empleador creado en plataforma Debe ser autorización otorgada por Seremi de Salud para transportes de residuos peligrosos
Debe subirse completo y legible Certificado Mantención preventiva equipo pesado Certificado Mantención preventiva equipo pesado Certificado Mantención preventiva equipo pesado Certificado Mantención preventiva equipo de frio Resolución sanitaria Seremi de transportes productos lácteos Autorización de transportes de sustancias peligrosas Debe subirse completo y legible Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Vehículo Vehículo Vehículo Vehículo Vehículo Vehículo Debe corresponder al fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe corresponder a la empresa registrada en Plataforma Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Debe estar autorizado por Seremi de Salud Debe corresponder al Empleador creado en plataforma Debe ser autorización otorgada por Seremi de Salud para transportes de residuos peligrosos
Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe Contener registro de mantenciones
Mantención preventiva equipo pesadoDebe Contener registro de mantenciones Debe estar vigente en la fecha de cargaCertificado Mantención preventiva equipo de frioDebe corresponder al Vehículo informado en PlataformaVehículoResolución sanitaria Seremi de transportes productos lácteosDebe corresponder a la empresa registrada en PlataformaEmpresaAutorización de transportes de sustancias peligrosasDebe corresponder al Empleador creado en plataformaEmpresaDebe ser autorización otorgada por Seremi de Salud para transportes de residuos peligrososDebe ser autorización otorgada por Seremi de Salud para transportes de residuos peligrosos
Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Certificado Mantención Debe Contener registro de mantenciones Debe estar vigente en la fecha de carga Debe estar vigente en la fecha de carga Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Resolución Se debe solicitar actualización cada 6 meses Resolución Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe corresponder a la empresa registrada en Plataforma Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Debe estar autorizado por Seremi de Salud Debe corresponder al Empleador creado en plataforma Debe ser autorización otorgada por Seremi de Salud para transportes de residuos peligrosos
Se debe solicitar actualización cada 6 meses
Certificado Mantención Pebe Contener registro de mantenciones Preventiva equipo de frio Resolución Sanitaria Seremi de transportes productos lácteos Autorización de transportes de sustancias peligrosas Debe corresponder al Vehículo informado en Plataforma Debe Contener registro de mantenciones Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Debe corresponder a la empresa registrada en Plataforma Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Debe estar autorizado por Seremi de Salud Debe corresponder al Empleador creado en plataforma Empresa Empresa Debe ser autorización otorgada por Seremi de Salud para transportes de residuos peligrosos
Mantención preventiva equipo de frio Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Resolución sanitaria Seremi de transportes productos lácteos Autorización de transportes de sustancias peligrosas Debe Contener registro de mantenciones Debe estar vigente en la fecha de carga Se debe solicitar actualización cada 6 meses Empresa Empresa Empresa Debe estar autorizado por Seremi de Salud Debe corresponder al Empleador creado en plataforma Debe ser autorización otorgada por Seremi de Salud para transportes de residuos peligrosos
Debe estar vigente en la fecha de carga
de frio Se debe solicitar actualización cada 6 meses Resolución sanitaria Seremi de transportes productos lácteos Debe estar Vigente Empresa Autorización de transportes desustancias peligrosas Debe corresponder al Empleador creado en plataforma Empresa Debe setar autorización otorgada por Seremi de Salud para transportes de residuos peligrosos Empresa
Resolución sanitaria Seremi de transportes productos lácteos Autorización de transportes de sustancias peligrosas Debe corresponder a la empresa registrada en Plataforma Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Debe estar autorizado por Seremi de Salud Debe corresponder al Empleador creado en plataforma Empresa Empresa Empresa
Sanitaria Seremi de transportes productos lácteos Autorización de transportes de sustancias peligrosas Debe estar Vigente Debe subirse completo y legible Debe estar autorizado por Seremi de Salud Debe corresponder al Empleador creado en plataforma Empresa Empresa
de transportes productos lácteos Debe subirse completo y legible Debe estar autorizado por Seremi de Salud Autorización de transportes de sustancias peligrosas Debe subirse completo y legible Debe estar autorizado por Seremi de Salud Empresa Empresa Debe ser autorización otorgada por Seremi de Salud para transportes de residuos peligrosos
productos lácteos Debe estar autorizado por Seremi de Salud Autorización de transportes de sustancias peligrosas Debe estar autorizado por Seremi de Salud Debe corresponder al Empleador creado en plataforma Empresa Debe ser autorización otorgada por Seremi de Salud para transportes de residuos peligrosos
Autorización de transportes de sustancias peligrosas Debe corresponder al Empleador creado en plataforma Debe ser autorización otorgada por Seremi de Salud para transportes de residuos peligrosos Empresa
transportes de sustancias peligrosas Debe ser autorización otorgada por Seremi de Salud para transportes de residuos peligrosos
sustancias peligrosas Debe ser autorización otorgada por Seremi de Salud para transportes de residuos peligrosos
Debe estar vigente
Examen Debe corresponder al Trabajador registrado en plataforma Trabajado Psicosensotécnico
riguroso Debe ser realizado por el organismo administrador
(conductor u Debe estar vigente operador de
equipo pesado) Apto para el desempeno del cargo
Si presenta observaciones se rechaza e informa al Mandante
Licencia de Debe corresponder al trabajador registrado en plataforma Trabajado conducir
profesional Licencia debe corresponder al tipo de vehículo que conducirá en su labor contratada

Å		PROCEDIMIENTO DE AOREDITACION V	Código	:	PR-19		
Soprole		PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración : 01-07-2023		01-07-2023		
Desde 1949°		GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-07-2023		
Elaborado por: Gestión de terceros		Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:		Gerente de Abastecimiento Katherine Ramos		
	Debe s	ser solicitada cada 6 meses					

Hoja de vida del conductor	Trabajador					
Conductor	No debe registrar infracciones a la Ley de tránsito de carácter gravísimas.					
	Si las anotaciones graves fueron emitidas en un periodo anteriores a 6 meses a solicitud de ingreso, podrán ser aprobados.					
Curso manejo a la defensiva						
delensiva	Curso debe ser realizado por el organismo administrador					
	Curso debe ser aprobado					
	Debe ser vigente					

Documentos trabajos especiales

Trabajos en Altura				
Documento	Criterios	Tipo		
Exámenes ocupacional Altura	Debe corresponder al trabajador registrado en plataforma	Trabajador		
Física	Debe ser realizado por el organismo administrador			
	Se debe encontrar Apto para el desempeño del cargo			
Capacitación teórico practico Trabajo en	Debe corresponder al trabajador registrado en plataforma	Trabajador		
altura.	Debe ser efectuado por el organismo administrador u OTEC			
	Debe ser con fecha vigente y renovación bianual			
Difusión Procedimiento de	Debe corresponder al trabajador creado en Plataforma	Trabajador		
Trabajo Seguro	Debe contener nombre, Rut y firma del trabajador			
Trabajo en Altura	Debe señalar fecha de entrega			
	Debe registrar dato del empleador Razón Social, Rut o Logo asociado a la empresa			
	Ultima entrega no superior a un año, y con actualizaciones anuales			
	Debe presentar firma de quien realiza charla y difusión			
Entrega de Elementos de	Debe corresponder al trabajador creado en Plataforma	Trabajador		
Protección Personal	Debe contener nombre, Rut y firma del trabajador de puño y letra			
Específicos	Debe señalar fecha de entrega			
	Debe contener registro de EPP entregados asociados a los específicos de trabajo en altura			
	Debe registrar dato del empleador Razón Social, Rut o Logo asociado a la empresa Ultima entrega no superior a un año, y con actualizaciones anuales			
	Debe presentar firma de quien realiza entrega de epp			

Å	DD00FDMFNT0 DF 40DFDIT40I0N V	Código	:	PR-19
Soprole	PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración		01-07-2023
Desde 1949 °	GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-07-2023
Elaborado por: Gestión de terceros	Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:		Gerente de Abastecimiento Katherine Ramos

	Ingeniero de Procesos – Ricardo Panas							
Difusión Plan de rescate en altura	Debe corresponder al trabajador creado en Plat	aforma	Trabajador					
i docato di anara	Debe contener nombre, Rut y firma del trabajad	or						
	Debe señalar fecha de entrega							
	Debe señalar materias tratadas asociadas al pla	Debe señalar materias tratadas asociadas al plan de rescate						
	Debe registrar dato del empleador Razón Socia empresa	o a la						
	Ultima entrega no superior a un año, y con actu-	alizaciones anuales						
	Debe presentar firma de quien realiza charla y c	lifusión						
Procedimiento de Trabajo Seguro	Debe contener datos del empleador correspond	ientes a plataforma	Empresa					
Trabajo en Altura	Debe estar firmada por Prevencionista de riesgo	os gestor						
	Debe detallar procedimientos seguros específic	ıra						
	Se debe subir actualización anual							
	Debe contener:							
	 Objetivos y alcance Mención a los equipos que utilizaran, alza hom 	C V CU						
	correcta forma de uso	s y su						
	- Sistema protección de caída							
	- Procedimiento de comunicación - Definición de responsables y firmas							
Plan de rescate en altura	Debe corresponder al Empleador registrado en	plataforma	Empresa					
	Debe contener:							
	 Objetivos y alcance Desarrollo del procedimiento de rescate en altre 	ura						
	- Procedimiento ante el desarrollo de accidente	u. u						
	- Procedimiento de comunicación							
	- definición de responsables y firmas							
	Firma de gestores y representantes de la empre	esa						

Trabajos en Caliente							
Documento	Criterios	Tipo					
Certificación de soldador (soldador a	II)aha corresponder al trabajador creado en Platatorma						
	Debe ser Certificado aprobado para trabajo de soldador						
	Se debe encontrar vigente						
Difusión Procedimiento	Debe corresponder al trabajador creado en Plataforma	Trabajador					
	Debe contener nombre, Rut y firma del trabajador						
Trabajo en caliente	Debe señalar fecha de entrega						
	Debe contener registro de PTS asociados al trabajo en caliente						
	Debe registrar dato del empleador Razón Social, Rut o Logo asociado a la empresa						
	Ultima entrega no superior a un año, y con actualizaciones anuales						
Entrega de Elementos	Debe corresponder al trabajador creado en Plataforma	Trabajador					
	Debe contener nombre, Rut y firma del trabajador						

Å		Código	:	PR-19
Soprole	PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración		01-07-2023
Desde 1949 °	GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-07-2023
Elaborado por: Gestión de terceros	Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:		Gerente de Abastecimiento Katherine Ramos

		J							
Específicos	Debe se	ñalar fecha	de entrega	a			•		
	Debe contener registro de EPP entregados asociados a los específicos de trabajo en caliente Debe registrar dato del empleador Razón Social, Rut o Logo asociado a la empresa								
	Ultima e	ntrega no su	perior a u	n año, y con act	tua	lizaciones anua	les		
	Debe pr	esentar firm	a de quien	realiza entrega	de	е ерр			
Capacitación de Trabajos en Caliente	Debe co	rresponder	al trabajad	or creado en Pl	ata	aforma			Trabajador
Trabajos en Ganerio	Debe contener nombre, Rut y firma del trabajador Debe señalar fecha de entrega Debe señalar temas tratados en la capacitación								
	Debe contener datos y firma del relator								
Procedimiento Trabajo Seguro	Debe co	ntener dato	s del emple	eador correspor	ndie	entes a platafor	ma		Empresa
Trabajo en caliente	Debe es	tar firmada j	por Preven	ncionista de ries	go:	s gestor			
	Debe de	etallar proced	dimientos s	seguros específ	ico	s para trabajo e	n calie	ente	
	Se debe	subir actua	lización an	nual					
	Debe co								
		os y alcance ión de EPP)						
		limiento de d	comunicaci	ión					
		ión de respo ión de riesa		firmas as de control					

Trabajos en espacio	es confinados	
Documento	Criterios	Tipo
Examen ocupacional	Debe corresponder al trabajador registrado en plataforma	Trabajador
Espacios	Debe ser realizado por el organismo administrador	
Confinados	Debe estar vigente	
	Se debe encontrar Apto para el desempeño del cargo	
Difusión Procedimiento de	Debe corresponder al trabajador creado en Plataforma	Trabajador
Trabajo Seguro	Debe contener nombre, Rut y firma del trabajador	
Trabajo espacios confinados	Debe señalar fecha de entrega	
Commados	Debe contener registro de PTS asociados al trabajo en espacios confinados	
	Debe registrar dato del empleador Razón Social, Rut o Logo asociado a la empresa	
	Ultima entrega no superior a un año, y con actualizaciones anuales	
	Debe presentar firma de quien realiza charla y difusión	
Curso espacios confinados	Debe corresponder al trabajador registrado en plataforma	Trabajador
	Debe ser efectuado por el organismo administrador u OTEC	
	Debe ser con fecha vigente y renovación bianual	
Entrega de	Debe corresponder al trabajador creado en Plataforma	Trabajador

			T	1		
Å		PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y	Código	:	PR-	19
Soprole	•	CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración	:	01-0	7-2023
Desde 1949	•	GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-0	7-2023
Elaborado por: Gestión de terceros		Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:			ente de Abastecimiento erine Ramos
Elementos de Protección Personal Específicos	Debe se	ntener nombre, Rut y firma del trabajad ñalar fecha de entrega				
	trabajo e	ntener registro de EPP entregados asoc en espacios confinados	·			-
	empresa		-	do a	a la	
		ntrega no superior a un año, y con actua				
Difusión Plan de	Debe pre	esentar firma de quien realiza entrega d	e epp			Trabajador
rescate	Debe co	rresponder al trabajador creado en Plat	aforma			Trabajadoi
	Debe co	ntener nombre, Rut y firma del trabajad	or			
	Debe señalar fecha de entrega					
	Debe señalar materias tratadas asociadas al plan de rescate					
	Debe registrar dato del empleador Razón Social, Rut o Logo asociado a la empresa					
	Ultima ei	ntrega no superior a un año, y con actua	alizaciones anuales			
	Debe pre	esentar firma de quien realiza charla y c	lifusión			_
Procedimiento de Trabajo Seguro en	Debe co	ntener datos del empleador correspond	ientes a plataforma			Empresa
Trabajo Espacios	Debe es	tar firmada por Prevencionista de riesgo	os gestor			
Confinados	Debe de confinad	tallar procedimientos seguros específic os	os para trabajo en e	spa	cios	
	Se debe	subir actualización anual				
Plan de rescate	Debe co	rresponder al Empleador registrado en	plataforma			Empresa
	DesarroProcedProced	ntener: os y alcance ollo del procedimiento de rescate imiento ante el desarrollo de accidente imiento de comunicación ón de responsables y firmas				
Calibración equipo		e gestores y representantes de la empre	esa			Empresa
medidor de gases	Certifica	do de calibración vigente (anual)				Empresa
_	Emitido p	oor casa certificadora				

Å	DOGEDINENTO DE AODEDITACION Y	Código	:	PR-19
Soprole	PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración		01-07-2023
Desde 1949	GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-07-2023
Elaborado por: Gestión de terceros	Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:		Gerente de Abastecimiento Katherine Ramos

Trabajos Eléctricos		
Documento	Criterios	Tipo
Acreditación SEC	La Empresa de Mantenimiento eléctrico deberá contar con al menos un instalador eléctrico autorizado por la SEC.	
	Debe corresponder al trabajador registrado en plataforma	Trabajador
	Debe estar aprobado o certificado	
Capacitación para trabajos eléctricos	Debe corresponder al trabajador registrado en plataforma	Trabajador
inabajos siesti isse	Debe señalar temas tratados	
	Debe señalar fecha de realización	
	Contener datos y firmas del relator	
	Debe estar firmada por el trabajador	
Capacitación LOTO	Debe corresponder al trabajador creado en plataforma	Trabajador
	Debe ser efectuado por el organismo administrador u OTEC	
	Debe ser con fecha vigente y renovación anual	
	Debe contar con su propio dispositivo de bloqueo	
Difusión Procedimiento de	Debe corresponder al trabajador creado en Plataforma	Trabajador
Trabajo Seguro	Debe contener nombre, Rut y firma del trabajador	
Trabajos eléctricos	Debe señalar fecha de entrega	
	Debe contener registro de PTS asociados al trabajos eléctricos	
	Debe registrar dato del empleador Razón Social, Rut o Logo asociado a la empresa	_
	Ultima entrega no superior a un año, y con actualizaciones anuales	
	Debe presentar firma de quien realiza charla y difusión	
Entrega de Elementos de	Debe corresponder al trabajador creado en Plataforma	Trabajador
Protección Personal	Debe contener nombre, Rut y firma del trabajador	
dieléctricos	Debe señalar fecha de entrega	
	Debe contener registro de EPP entregados asociados a los específicos para trabajo con electricidad	
	Debe registrar dato del empleador Razón Social, Rut o Logo asociado a la empresa	
	Ultima entrega no superior a un año, y con actualizaciones anuales	
	Debe presentar firma de quien realiza entrega de epp	
Difusión Plan de rescate	Debe corresponder al trabajador creado en Plataforma	Trabajador
	Debe contener nombre, Rut y firma del trabajador	
	Debe señalar fecha de entrega	
	Debe señalar materias tratadas asociadas al plan de rescate	
	Debe registrar dato del empleador Razón Social, Rut o Logo asociado a la	

Å		PROCEDIMIENTO DE AGREDITACION V	Código	:	PR-	-19
Soprole		PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración	:	01-0	7-2023
Desde 1949		GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-0	7-2023
Elaborado por: Gestión de terceros		Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:			ente de Abastecimiento erine Ramos
	empresa	a	•			
	Ultima e	entrega no superior a un año, y con actu	alizaciones anuales			
	Debe pr	esentar firma de quien realiza charla y	difusión			
Procedimiento Trabajo Seguro	Debe co	ontener datos del empleador correspond	dientes a plataforma			Empresa
Trabajos eléctricos	Debe es	star firmada por Prevencionista de riesg	os gestor			
(Baja tensión/Media Tensión)	Debe de	etallar procedimientos seguros específic os	cos para trabajo en t	raba	ajos	
	Se debe	subir actualización anual				
Plan de rescate	Debe co	orresponder al Empleador registrado en	plataforma			Empresa
	- Desarr - Proced - Proced	ontener: vos y alcance vollo del procedimiento de rescate dimiento ante el desarrollo de accidente dimiento de comunicación ión de responsables y firmas				
	Firma de	e gestores y representantes de la empre	esa			

Trabajos Sustancias	Peligrosas	
Documento	Criterios	Tipo
Difusión Procedimiento de	Debe corresponder al trabajador creado en Plataforma	Trabajador
Trabajo Seguro	Debe contener nombre, Rut y firma del trabajador	
manejo de sustancias	Debe señalar fecha de entrega	
peligrosas	Debe contener registro de PTS asociados al manejo de sustancias peligrosas	
	Debe registrar dato del empleador Razón Social, Rut o Logo asociado a la empresa	
	Ultima entrega no superior a un año, y con actualizaciones anuales	
	Debe presentar firma de quien realiza charla y difusión	
Curso de manejo sustancias	Debe corresponder al trabajador registrado en plataforma	Trabajador
peligrosas	Debe ser efectuado por el organismo administrador, Otec o certificadora	
	Debe ser con fecha vigente y renovación bianual	
Entrega de Elementos de	Debe corresponder al trabajador creado en Plataforma	Trabajador
Protección	Debe contener nombre, Rut y firma del trabajador	
Personal Específicos	Debe señalar fecha de entrega	
Lapeomeos	Debe contener registro de EPP entregados asociados a los específicos para manejo de residuos peligrosos	
	Debe registrar dato del empleador Razón Social, Rut o Logo asociado a la empresa	
	Ultima entrega no superior a un año, y con actualizaciones anuales	
	Debe presentar firma de quien realiza entrega de epp	

Å		Código	:	PR-19
Soprole	PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración		01-07-2023
Desde 1949	GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-07-2023
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:		Gerente de Abastecimiento
Gestión de terceros	Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias			Katherine Ramos

Trabajos Sustancias G	estión de Residuos	
Documento	Criterios	Tipo
Difusión Procedimiento de	Debe corresponder al trabajador creado en Plataforma	Trabajador
	Debe contener nombre, Rut y firma del trabajador	
Gestión de Residuos	Debe señalar fecha de entrega	
	Debe contener registro de PTS asociados al manejo de residuos	
	Debe registrar dato del empleador Razón Social, Rut o Logo asociado a la empresa	
	Ultima entrega no superior a un año, y con actualizaciones anuales	
	Debe presentar firma de quien realiza charla y difusión	
Capacitación Manejo de Residuos	Debe corresponder al trabajador registrado en plataforma	Trabajador
	Debe señalar temas tratados	
	Debe señalar fecha de realización	
	Contener datos y firmas del relator	
	Capacitación realizada por Organismo administrador u OTEC	
	Debe estar firmada por el trabajador	
Entrega de Elementos de Protección	Debe corresponder al trabajador creado en Plataforma	Trabajador
	Debe contener nombre, Rut y firma del trabajador	
	Debe señalar fecha de entrega	
	Debe contener registro de EPP entregados asociados a los específicos para manejo de residuos	
	Debe registrar dato del empleador Razón Social, Rut o Logo asociado a la empresa	
	Ultima entrega no superior a un año, y con actualizaciones anuales	
	Debe presentar firma de quien realiza entrega de epp	
Procedimiento	Debe contener datos del empleador correspondientes a plataforma	Empresa
Trabajo Seguro Gestión de Residuos	Debe estar firmada por Prevencionista de riesgos gestor	
Gestion de Residuos	Debe detallar procedimientos seguros específicos para manejo de residuos	
	Se debe subir actualización anual	

Å		Código	:	PR-19
Soprole	PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración		01-07-2023
Desde 1949 [®]	GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-07-2023
Elaborado por: Gestión de terceros	Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:		Gerente de Abastecimiento Katherine Ramos

Trabajos en Casino		
Documento	Criterios	Tipo
Exámenes ocupacionales manipulación de alimentos	Debe corresponder al trabajador ingresado en plataforma	Trabajador
	Debe adjuntar Exámenes complementarios: Koh de Uñas. Frotis Faríngeo. Coprológico. Examen médico. Se debe encontrar sin observaciones	
Curso manipulación	Se otorga vigencia señalada en documento	Trabajador
de alimentos	Debe corresponder al trabajador registrado en plataforma Debe ser efectuado por el organismo administrador, Otec o certificadora	Trabajauoi
	Debe ser con fecha vigente y renovación bianual	
Difusión Procedimiento de Trabajo Seguro manipulación de alimentos	Debe corresponder al trabajador creado en Plataforma Debe contener nombre, Rut y firma del trabajador Debe señalar fecha de entrega Debe contener registro de PTS asociados a manipulación de alimentos Debe registrar dato del empleador Razón Social, Rut o Logo asociado a la empresa Ultima entrega no superior a un año, y con actualizaciones anuales Debe presentar firma de quien realiza charla y difusión Debe incluir de forma obligatoria el manejo de cuchillo	Trabajador
Entrega de Elementos de Protección Personal Específicos	Debe corresponder al trabajador creado en Plataforma Debe contener nombre, Rut y firma del trabajador Debe señalar fecha de entrega Debe contener registro de EPP entregados asociados a los específicos para manipulación de alimentos Debe registrar dato del empleador Razón Social, Rut o Logo asociado a la empresa Ultima entrega no superior a un año, y con actualizaciones anuales Debe presentar firma de quien realiza entrega de epp	Trabajador

Å		Código	:	PR-19
Soprole	PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración		01-07-2023
Desde 1949	GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-07-2023
Elaborado por: Gestión de terceros	Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:		Gerente de Abastecimiento Katherine Ramos

		ingeniero de Procesos – Ricardo Fanas		Katherine Kamos
de s	sión Hoja de datos seguridad tancias peligrosas	Debe corresponder al trabajador creado en Plata	ıforma	Trabajador
(HD		Debe contener nombre, Rut y firma del trabajado		
		Debe señalar fecha de entrega		
		Rut o Logo asociado a	a l	
		Ultima entrega no superior a un año, y con actua	lizaciones anuales	
		Debe presentar firma de quien realiza charla y di	fusión	
	acitación ipulación de	Debe corresponder al trabajador registrado en pla	ataforma	Trabajador —
	tancias peligrosas	Debe señalar temas tratados		
		Debe señalar fecha de realización		
		Debe estar firmada por el trabajador		
	cedimiento de			Empresa
	oajo Seguro nipulación de	Debe contener datos del empleador correspondie	entes a plataforma	
	nentos	Debe estar firmada por Prevencionista de riesgos	s gestor	
		Debe detallar procedimientos seguros específico alimentos	s para manipulación de	
		Se debe subir actualización anual		
	entario de	Debe contener datos del empleador correspondic	entes a plataforma	Empresa
SuSi	tancias peligrosas	Debe señalar listado de las sustancias químicas	•	
		Debe realizar actualización Semestral	440 dim24	
		Debe señalar volúmenes		

Trabajos de Guardias	s de Seguridad	
Documento	Criterios	Tipo
Certificado OS10	Debe corresponder al trabajador registrado en plataforma	Trabajador
	Debe señalar vigencia	
	Debe ser emitido por Carabineros de Chile	
Difusión Procedimiento de	Debe corresponder al trabajador creado en Plataforma	Trabajador
Trabajo Seguro	Debe contener nombre, Rut y firma del trabajador	
Guardias	Debe señalar fecha de entrega	
	Debe contener registro de PTS asociados a la labor de seguridad	
	Debe registrar dato del empleador Razón Social, Rut o Logo asociado a la empresa	
	Ultima entrega no superior a un año, y con actualizaciones anuales	
	Debe presentar firma de quien realiza charla y difusión	
Difusión Plan de Emergencia	Debe corresponder al trabajador creado en Plataforma	Trabajador
	Debe contener nombre, Rut y firma del trabajador	

Å		PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y	Código	:	PR-19
Soprole		CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración	:	01-07-2023
Desde 1949		GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-07-2023
Elaborado por: Gestión de terceros		Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:		Gerente de Abastecimiento Katherine Ramos
	Debe se	eñalar fecha de entrega			
		gistrar dato del empleador Razón Socia o a la empresa	ıl, Rut o Logo		
<u>u</u>	Jltima e	entrega no superior a un año, y con actu	alizaciones anuales		
D	Debe pr	esentar firma de quien realiza charla y o			
C	Corresp	onde a difusión del plan de emergencia			
Procedimiento de Trabajo Seguro	Debe contener datos del empleador correspondientes a plataforma				Empresa
Guardias		star firmada por Prevencionista de riesg			
	Debe de egurida	etallar procedimientos seguros específic ad)		
s	Se debe	subir actualización anual			
Plan de Emergencia	Debe contener datos del empleador registrado en plataforma				Empresa
	Debe subir plan de emergencia de su empresa y toma de conocimiento del plan de emergencia del Mandante				
I -	Plan de emergencia propio debe estar firmado por Prevencionista de riesgos				
C	Corresp	onde acuse de recibo plan de emergen	cias Soprole		

Trabajos en Casino			
Documento	Criterios	Tipo	
Curso Uso y manejo Amoniaco	Debe corresponder al trabajador registrado en plataforma	Trabajador	
	Curso debe ser realizado por el organismo administrador, otec		
	curso debe ser aprobado y vigente		
	Debe ser vigente		
Difusión Procedimiento de	Debe corresponder al trabajador creado en Plataforma	Trabajador	
Trabajo Seguro en	Debe contener nombre, Rut y firma del trabajador		
Trabajo con Amoniaco	Debe señalar fecha de entrega		
	Debe contener registro de PTS asociados a trabajos con Amoniaco		
	Debe registrar dato del empleador Razón Social, Rut o Logo asociado a la empresa		
	Ultima entrega no superior a un año, y con actualizaciones anuales		
	Debe presentar firma de quien realiza charla y difusión		
Entrega de Elementos de Protección	Debe corresponder al trabajador creado en Plataforma	Trabajador	
Personal Específicos	Debe contener nombre, Rut y firma del trabajador		
	Debe señalar fecha de entrega		
	Debe contener registro de EPP entregados asociados a la labor		
	Debe registrar dato del empleador Razón Social, Rut o Logo asociado a la empresa		
	Ultima entrega no superior a un año, y con actualizaciones anuales		

Å	DECCEPTATION OF A OPERITA CIONAL	Código	:	PR-19
Soprole	PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración		01-07-2023
Desde 1949	GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-07-2023
Elaborado por: Gestión de terceros	Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:		Gerente de Abastecimiento Katherine Ramos

	Debe presentar firma de quien realiza entrega de epp				
Difusión Plan de	Debe corresponder al trabajador creado en Plataforma	Trabajador			
Emergencia	Debe contener nombre, Rut y firma del trabajador				
	Debe señalar fecha de entrega				
	Debe registrar dato del empleador Razón Social, Rut o Logo asociado a la empresa				
	Ultima entrega no superior a un año, y con actualizaciones anuales				
	Debe presentar firma de quien realiza charla y difusión				
Curso Técnico en	Debe corresponder al trabajador registrado en plataforma	Trabajador			
refrigeración	Curso debe ser realizado por entidad certificada				
	curso debe ser aprobado				
	Debe ser vigente				
Difusión Plan de respuesta frente a	Debe corresponder al trabajador creado en Plataforma	Trabajador			
amoniaco	Debe contener nombre, Rut y firma del trabajador				
	Debe señalar fecha de entrega				
	Debe registrar dato del empleador Razón Social, Rut o Logo asociado a la empresa				
	Ultima entrega no superior a un año, y con actualizaciones anuales				
	Debe presentar firma de quien realiza charla y difusión				
Plan de respuesta	Debe corresponder al Empleador registrado en plataforma	Empresa			
frente a amoniaco	Debe contener: - Objetivos - Fecha de ejecución y duración - Señalar e identificar riesgos y medidas de prevención - Procedimientos relacionados al manejo de Amoniaco				
	Debe señalar datos de gestores y firma de los representantes de la Empresa				

Trabajos en Excavación					
Documento	Criterios	Tipo			
Examen altura física	Debe corresponder al trabajador registrado en plataforma	Trabajador			
	Debe ser realizado por el organismo administrador				
	Debe estar vigente				
	Se debe encontrar Apto para el desempeño del cargo				
Difusión	Debe corresponder al trabajador creado en Plataforma	Trabajador			
Procedimiento de Trabajo Seguro en	Debe contener nombre, Rut y firma del trabajador				
Trabajo de	Debe señalar fecha de entrega				
Excavaciones	Debe contener registro de PTS asociados a trabajos en excavación				
	Debe registrar dato del empleador Razón Social, Rut o Logo asociado a la empresa				
	Ultima entrega no superior a un año, y con actualizaciones anuales				
	Debe presentar firma de quien realiza charla y difusión				
Entrega de Elementos	Debe corresponder al trabajador creado en Plataforma	Trabajador			

-						
	&		DROCEDIMIENTO DE ACREDITACION V	Código	:	PR-19
	Soprole		PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración	:	01-07-2023
	Desde 1949		GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-07-2023
	Elaborado por:		Revisado por:	Aprobado por:		Gerente de Abastecimiento
	Gestión de terceros		Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias			Katherine Ramos
	rotección onal específicos	Debe co	ontener nombre, Rut y firma del trabajac	dor		
1 013	onar especimeos	Debe se	eñalar fecha de entrega			
		Debe co	ontener registro de EPP entregados aso			
			gistrar dato del empleador Razón Socia o a la empresa			
		Ultima e	ima entrega no superior a un año, y con actualizaciones anuales			
		Debe pr	be presentar firma de quien realiza entrega de epp			
	edimiento de ajo Seguro en	Debe co	ontener datos del empleador correspond	E	mpresa	
	ajo de	Debe es	star firmada por Prevencionista de riesg			
Exca	vaciones	Debe de excavac	etallar procedimientos seguros específic ción	1		
		Se debe	e subir actualización anual			

Trabajos en Equipos de Levante					
Documento	Criterios	Tipo			
Licencia de conducir de operador	Debe corresponder al trabajador registrado en plataforma	Trabajador			
	Licencia debe corresponder al tipo de vehículo que conducirá en su labor contratada				
	Debe estar vigente				
Hoja de vida del	Debe corresponder al trabajador registrado en plataforma	Trabajador			
conductor	No debe registrar infracciones a la Ley de tránsito, si las presenta se dará aviso al Mandante				
	Si las anotaciones no son graves y ha pasado sobre 3 años se aprueba				
	Debe estar vigente con fecha no superior a un año y renovación anual				

Å	DDOGEDIMIENTO DE AODEDITACION V	Código	:	PR-19
Soprole	PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración		01-07-2023
Desde 1949*	GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-07-2023
Elaborado por: Gestión de terceros	Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:		Gerente de Abastecimiento Katherine Ramos

14. ANEXO 5 – Formulario de solicitud de inducción de Seguridad y Calidad



Formulario inscripción a Inducción de Seg. industrial & aseguramiento calidad



^{*}Favor No modificar la tabla. (Solo se validarán inscripciones completas).

EN	/IPRESA	DATOS DEL ASIS	TENTE A IND	UCCION DE SEGURIDAD	INDUSTRIAL &	ASEGURAMIENTO CALIDAD	Bassassahla	DATOS DEL CONTACTO (Contratista)		
RUT	Nombre Contratista	Lugar de Trabajo	RUT	Ap. Paterno / Ap. Materno / Nombres	Cargo	E-Mail	Responsable Soprole	Nombre	E-Mail del contacto	
	+									

^{*}Adjuntar último certificado F30 vigente e ingresarlo en la plataforma pronexo (mensualmente).

^{*}Es obligatorio ingresar todos los datos solicitados.

^{*}Adjuntar último certificado F30-1, e ingresarlo en la plataforma Pronexo. (Si es solicitado).

Å		Código	:	PR-19
Soprole	PROCEDIMIENTO DE ACREDITACION Y CONTROL DE CONTRATISTAS DE SOPROLE	Fecha Elaboración	:	01-07-2023
Desde 1949	GERENCIA CADENA LOGÍSTICA	Fecha Actualización	:	01-07-2023
Elaborado por: Gestión de terceros	Revisado por: Ingeniero de Procesos – Ricardo Farias	Aprobado por:		Gerente de Abastecimiento Katherine Ramos

15. ANEXO 6 – Formulario tipo registro de inducción empresas contratistas

· A	
_	
Son	role
	Desde 1949

REGISTRO DE INDUCCIÓN A EMPRESAS CONTRATISTAS



EMPRESA CONTRATISTA		
RUT EMPRESA CONTRATISTA		
NOMBRE DEL TRABAJADOR	RUT	

Actividad: Charla Prevención de Riesgos Ley N° 16.744, D.S. 0040 Obligación de Informar Sobre Los Riesgos Laborales, Ley (1920.123, Principios de Responsabilidad Civil en Seguridad y Salud Ocupacional.

Temas: Inducción de Seguridad, Charla COVID-19, Inducción Tarea Critica (Según Trabajo a Realizar), Inducción Receptor de PTS

Favor, indicar con un V°B° la Inducción y Lecciones Aplicadas

REALIZADA Y APROBADA	V
REALIZADA Y REPROBADA	Х
NO APLICA	N/A

1. Inducción y Lección de Seguridad			
2. Inducción y Lección Receptor Permiso de Trabajo Seguro			
3. Seguro social contra accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Referencia.			
Legislación laboral preventiva básica en materias de seguridad y salud ocupacional			
4. Procedimiento de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales			
5. Plan de evacuación y actuación en caso de emergencia (s).			
6. Identificación de peligros, evaluación de riesgos y métodos de trabajo seguro.			
7. Reglas que salvan la vida Soprole – Prolesur.			
8. Gestión de salud Ocupacional. (según agentes de higiene industrial presentes en el trabajo a			
desarrollar) y Protocolos Ministeriales aplicables.			
9. Reportes de incidentes y/o acciones y condiciones de riesgos.			
10. Uso, mantención y cuidados de elementos de protección personal.			
CHARLA INFORMATIVA PANDEMIA			
1. Protocolo aplicación medidas preventivas COVID-19 en Planta			
TAREAS CRÍTICAS			
1. Inducción y Lección Trabajo en Altura			
2. Inducción y Lección Espacios Confinados			
3. Inducción y Lección Trabajos Eléctricos			
4. Inducción y Lección Trabajos de Izaje			
5. Inducción Lección Trabajo con Fluidos Peligrosos			
6. Inducción y Lección Trabajo de Excavación			
7. Inducción y Lección Trabajos en Caliente			

Relator	
Cargo	
Fecha	
Tiempo inducción (min)	
Vigencia	

irma Relator		